Tingana

Una experiencia de ecoturismo en San Martín, Perú

Tingana

Una experiencia de ecoturismo en San Martín, Perú

Tingana: Una experiencia de ecoturismo en San Martín, Perú. 2007

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS–GTZ)
Av. Los Incas 172, Piso 6, El Olivar
San Isidro – Lima 27
www.gtz–rural.org.pe

Equipo Técnico - GTZ
Ingrid Prem, Lily Rodríguez, Mirella Gallardo, Jorge Carrillo

Colaboradores:
Barbara Ferstl, Ozman Altamirano, Pilar Guadalupe, Angelina Arlinghaus, Tranquilino Saavedra, Norith López, Roxana Vélez

Corrección de textos: Zoraida Portillo
Diseño y diagramación: Claudia Manco
Fotografías: Archivos PDR-GTZ, Heinz Plenge (foto en portada)

Impresión: Graphicmedia S.A.C.
2da. Edición
Lima - Perú, mayo de 2009

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2009-06339

Cooperación Alemana al Desarrollo - GTZ
Prol. Arenales 801, Miraflores

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que creyeron y apostaron por el proyecto:

- A los integrantes de la ADECAR (Asociación de Desarrollo Ecoturístico y Conservación del Aguajal–Renacal Río Avisado – Sector Tingana) y de las Unidades de Gestión Local vecinas de Pueblo Libre, Limones, Santa Elena y Yuracyacu.

- A los técnicos del PEAM, CÁRITAS, GTZ, DIRCETUR, PROMPERU, BOSQUES Y DESARROLLO y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, que siguen entregándose con empeño al crecimiento de la actividad ecoturística en el Alto Mayo.

- A los empresarios turísticos de Rioja y Moyobamba, agrupados en AHORA–San Martín y a quienes promueven el desarrollo del Circuito Turístico Noramazónico (Lambayeque, Amazonas, San Martín, Loreto), por creer en ADECAR, confiarles el servicio de sus turistas, y brindarles confianza en momentos difíciles.

- A los profesores y estudiantes de la Facultad de Ecología de la Universidad Nacional de San Martín – Moyobamba, y a CENFOTUR, por motivar el valor del ecoturismo como opción de desarrollo de la población rural en armonía con la naturaleza.

- Al grupo de estudiantes AVES y SELVA, que ha aportado con esmero y a pesar de sus limitaciones, en la realización del inventario de especies en la zona, actividad que comparten con los pobladores locales, de manera que se convierte en un espacio de intercambio, capacitación y aprendizaje.

- A los periodistas de los distintos medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros, que se identifcaron con el proyecto y se comprometieron a difundirlo. Finalmente, a la población moyobambina y a sus distintas instituciones, que han asumido el reto de promover Tingana como uno de los valores de turismo de naturaleza en su región, e invitan constantemente a visitarla.

ÍNDICE

Prólogo **7**
Resumen ejecutivo **9**
Introducción **13**
Turismo, turismo sostenible y ecoturismo **14**
Turismo sostenible 14
Requisitos importantes del ecoturismo 16
La importancia del turismo para el Perú y para el departamento de San Martín 16
El ACM AHARAM **19**
Flora 20
Fauna silvestre 22
Tingana 22
El Proceso de intervención **27**
Abordaje / Acercamiento 27
Los objetivos del proyecto ecoturístico 28
La organización 28
Marco institucional 31
Infraestructura 32
Capacitación y asesoría 36
Turismo en Tingana 39
El Marketing mix (principio de las 4 P's) **41**
Producto (desarrollo del producto y servicios) 41
Precio 42
Plaza (distribución de la oferta) 47
Promoción (mix de promoción y de comunicación) 47
Beneficios y análisis económico **49**
Los ingresos directos 49
Los ingresos indirectos 50
Los costos de inversión 51
Análisis de la experiencia **53**
Análisis FODA 53
Impactos y lecciones aprendidas 55
Recomendaciones y mirada al futuro **58**
Bibliografía **62**
Acrónimos **64**
Anexos **65**
Los estatutos sociales de la ADECAR 67
Reglamento interno de la ADECAR (en revisión) 77
Lista de operadores turísticos que llevan visitantes a Tingana 83
Cálculo de ingresos directos de la ADECAR Tingana entre 2004-2006 84
Encuesta de opinión 85
Convenio de cooperación 86
Mapas **89**
Corredor Turístico Noramazónico 91
Áreas de conservación municipal en la cuenca del Alto Mayo 92
Mapa de rutas turísticas en el ACM AHARAM 93

PRÓLOGO

En la región de la cuenca alta del río Mayo, el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), institución dependiente del Gobierno Regional de San Martín, y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH – cooperación técnica alemana, trabajamos, desde hace varios años, conjuntamente por el desarrollo comunitario así como la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Estamos plenamente convencidos de que son amplias y diversas las posibilidades de elaborar e implementar estrategias rurales, a través de iniciativas de turismo responsable, para conservar el medio ambiente, proteger ecosistemas frágiles, y fomentar el uso sostenible de la biodiversidad.

Además, esta actividad nos permite mejorar los niveles de ingresos económicos de la población, como fuente adicional a la canasta familiar, incidiendo positivamente en mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Este es el marco que respalda nuestra decisión y acción de brindar apoyo, asistencia, y desarrollo de capacidades locales, así como de promover el ecoturismo en el sector Tingana, y la gestión municipal del Área de Conservación Municipal «Asociación Hídrica Aguajal – Renacal del Alto Mayo», en articulación interinstitucional con CÁRITAS y otras organizaciones. Esta es una buena experiencia que podemos valorar como modelo, tanto de vinculación, acercamiento y sinergias entre instituciones, como para generar mayor autoestima en las comunidades y mejorar sustancialmente los niveles de competitividad y calidad en sus actividades y servicios productivos, con clara visión de sostenibilidad.

Contribuimos así a reforzar el Corredor Turístico Noramazónico, con una mayor oferta, mejor calidad y el incremento de la competitividad de este espacio geográfico, que se extiende desde la costa norte del Perú hasta la cuenca del Amazonas, logrando exhibir nuestras potencialidades comparativas, con una flora opulenta, abundante fauna silvestre, belleza paisajística y, finalmente, con impactos que muestran a una población con una mejor calidad de vida.

Miguel Alegría Cárdenas
Gerente General
Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM

Ingrid Prem
Coordinadora Componente
Conservación de Recursos Naturales
Programa Desarrollo Rural Sostenible – GTZ

RESUMEN EJECUTIVO

La presente publicación describe el análisis de un proyecto piloto de ecoturismo en el Área de Conservación Municipal (ACM) Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo (AHARAM), San Martín. Se explica en detalle el proceso de intervención, el fortalecimiento organizacional, las capacitaciones, el producto que se ofrece, la promoción, la oferta, –es decir, el *marketing mix* elegido– y se presenta una breve evaluación de los benefcios y de la experiencia en general hasta la fecha. Finalmente, se hacen recomendaciones para el futuro sostenible de la experiencia.

Esta experiencia de tres años, en la que han participado varias instituciones de apoyo, debe servir de ejemplo para otras instituciones y comunidades que tengan la idea de embarcarse en iniciativas similares. También puede ser útil para los que han comenzado a recorrer un camino similar y buscan un medio de comparación. Muestra una experiencia concreta de cómo usar el ecoturismo en la implementación de áreas de conservación municipal con participación de la población local, sus logros y retos.

El ACM AHARAM está ubicada en la región San Martín, en las provincias de Moyobamba y Rioja, a unos 850 m de altitud y tiene una superfcie de 5 016 ha. Se caracteriza por dos períodos climáticos principales durante el año: la época de lluvias de noviembre a mayo y la época seca, de junio a octubre.

En el ACM existe una gran riqueza de flora y fauna. Está caracterizado por tres tipos de bosques: inundados permanentemente, llamados «aguajales»; inundados anualmente, llamados «renacales», y el bosque ribereño o aluvial, con distintas especies arbóreas de las familias Moraceae, Myristicaceae, Euphorbiaceae, Bombacaceae y Arecaceae.

Tingana es un sector colindante al ACM AHARAM y pertenece a la provincia de Moyobamba. La mayor parte de las familias que viven en la zona radican allí hace más de 40 años y utilizan los servicios de salud y educación del centro poblado Pueblo Libre o de Moyobamba.

OBJETIVOS DEL PROYECTO ECOTURISTICO

El objetivo general fue el fomento del turismo en Tingana, en el marco del desarrollo rural y de la conservación de las áreas de conservación municipal, como alternativa económica sostenible para los pobladores locales.

Objetivos específicos:

- Crear fuentes de ingreso adicionales para los pobladores locales.
- Conserva ecosistemas naturales amenazados.
- Conserva costumbres típicas.
- Desarrollo intercultural.
- Fomento del desarrollo organizacional.

EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Roles de los diferentes actores durante el proceso	
1. Población involucrada	• Voluntad e interés en el proyecto.
	• Construcción de la infraestructura.
	• Interés en las capacitaciones.
2. Municipio Provincial de Moyabamba	• Regulador para que se respeten los principios de la conservación.
	• Promotor y normativo.
3. Dirección Regional de Turismo (DIRCETUR) – GORESAM	• Publicidad y *marketing* del destino turístico «San Martín».
	• Desarrollo de nuevas iniciativas.
4. Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) – GORESAM	• Asesoramiento técnico en el diseño del programa.
	• Capacitaciones especializadas en organización, servicios turísticos y equidad de género.
5. Operadores de turismo	• Inversión en infraestructura, servicios, etc.
	• Promoción del proyecto.
6. CÁRITAS Prelatura Moyabamba	• Capacitación en servicios turísticos.
	• Desarrollo de capacidades en gestión.
7. PDRS–GTZ	• Asesoramiento técnico a lo largo de todo el proyecto.
	• Apoyo al desarrollo organizacional, infraestructura y capacitación.
	• Fomento actividades económicas sostenibles y de bajo impacto a las ACM.

MARCO INSTITUCIONAL

En el marco del Plan de Acción Ambiental (PAA) del Proyecto Especial Alto Mayo y la Cooperación Alemana (GTZ, KfW, DED) se empezó el trabajo conjunto en Tingana en el 2003, donde también participa desde ese momento el Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la GTZ.
Adicionalmente, se sumó al esfuerzo el equipo de CÁRITAS, que desde aquel entonces también participa con diversas actividades.

Por su parte, el Municipio Provincial de Moyobamba establece 15 ACM en la región, entre ellas el ACM AHARAM, como espacios para conservar las pocas áreas naturales en su jurisdicción. Es este contexto que los pobladores de Tingana establece la Asociación de Desarrollo Ecoturístico para la Conservación de la Asociación Hídrica El Aguajal–Renacal del Alto Mayo (ADECAR) en abril del 2004.

INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Tanto los pobladores como el PEAM, CÁRITAS y la GTZ sumaron esfuerzos para la construcción de siete tambos, un mirador, varias canoas y la creación de capacidades para brindar el servicio que

ahora se ofrece en Tingana. Las 27 capacitaciones se centraron en tres aspectos:

- El funcionamiento de la organización (ej. el trabajo coordinado entre los integrantes).
- El entrenamiento en aspectos relacionados a los servicios turísticos (ej. significado de la conciencia turística, guiado).
- El enfoque de género (ej. identificación de los roles de las mujeres en la ADECAR).

VISITANTES DE TINGANA

Los diferentes grupos de visitantes a Tingana son turistas nacionales que viajan en familia para conocer mejor su país y vienen principalmente de Lima, Chiclayo y Trujillo. También llegan turistas extranjeros (40%), ya sean interesados por la naturaleza, turistas de aventura, avituristas y familias. Cabe señalar que la mayoría de los visitantes extranjeros que llegan a Moyobamba visitan Tingana.

EL MARKETING MIX (Principio de las 4 P's)

1. Producto (desarrollo del producto y servicios)

Tingana como producto se compone de su belleza escénica y de la naturaleza. Se puede elegir entre 3 diferentes paquetes: una visita de 4 horas, cuyo principal atractivo es el paseo en canoa; una visita de todo el día, incluyendo también el desayuno y el almuerzo; una visita a pie o la visita con una noche en Tingana.

2. Precio

Dependiendo de lo que se elija, el costo del servicio puede variar entre S/. 34 (US$ 11) a S/. 79 (US$ 25), en función del transporte y de los servicios que se escojan en Tingana (ver cuadro 3).

3. Plaza (distribución de la oferta)

Por el momento hay tres diferentes canales de distribución:

- Las empresas operadoras de turismo en Moyobamba, Rioja y Tarapoto.
- AHORA–SM (Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines – San Martín).
- Recomendaciones de parientes o amigos.

Sin embargo, todavía no se conoce cuál de estos canales es el que atrae más visitantes.

4. Promoción (*mix* de promoción y comunicación)

Se han realizado diferentes formas de promoción desde el 2003:

- Afiches, trípticos, calendarios, guías turísticas.
- Viajes con la prensa, viajes de entretenimiento.
- Tres videos y spots publicitarios.
- Oficina de turismo en Moyabamba.
- Apoyo vía PROMPERU.

BENEFICIOS O ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Los ingresos directos

Como fuentes de ingresos se cuentan el costo de ingreso al ACM AHARAM, el transporte fluvial, los ingresos por alimentación y guiado. Además hay ingresos menores por alojamiento, artesanía y productos de la chacra.

2. Los ingresos indirectos

Son difíciles de calcular. Por el momento la asociación compra de sus vecinos los productos para la preparación de alimentos y, a veces, necesita apoyo para el transporte de los visitantes por los circuitos.

3. Los costos de inversión

Compuesto de cuatro elementos:

- Infraestructura y mano de obra de la población.
- Asesoría técnica.
- Capacitaciones y pasantías.
- Publicidad.

Fueron bastante elevados, sobre todo por el alto costo de la asesoría técnica invertida hasta ahora.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Se ha realizado un análisis FODA que muestra las:

- **F**ortalezas (ej. Buen conocimiento del área y sus recursos, fuentes de alimentación y sostenimiento).
- **O**portunidades (ej. El Corredor Turístico Noramazónico es uno de los destinos turísticos promocionados por PROMPERU).
- **D**ebilidades (ej. Hace falta reforzar la organización de ADECAR como empresa y desarrollar más algunas capacidades del servicio).
- **A**menazas (ej. La conservación del bosque en chacras y otras actividades económicas incompatibles con la conservación del ACM AHARAM).

Como impactos y lecciones aprendidas recogemos:

- El desarrollo de una organización local, desde sus inicios, liderando un proyecto ecoturístico. Es un proceso largo que necesita de mucho apoyo técnico además de la voluntad y el empuje de la gente.
- El enfoque de género y su impacto en el precio de la alimentación (ej. El pollo de Tingana ahora cuesta S/. 1 más) son un ejemplo concreto de la importancia de este aspecto.
- Las necesidades de comunicación en el trabajo interinstitucional.
- La experiencia desarrollada ha contribuido al cambio de actitud de al menos un sector de la población, cada vez más conciente de los beneficios que genera la conservación del bosque.
- El producto «Tingana» es también motivo de orgullo para pobladores rurales y urbanos de Moyobamba pese a que es parte de la identidad cultural.
- La población local se ha fortalecido y cree en la posiblidad de contribuir a la conservación del ACM AHARAM, junto al municipio, en un modelo para la formación de la cogestión.

RECOMENDACIONES

Luego de 3 años de trabajo, el producto se está desarrollando y es conocido, aunque todavía es necesario encaminar mejor la oferta. Los visitantes están satisfechos, pero falta desarrollar mejor el producto que incluye una noche en Tingana. La organización necesita aún ser fortalecida en asuntos administrativos y en la repartición de los benefcios. También es necesario desarrollar un nivel mínimo de monitoreo e integrar más a Tingana en la gestión del ACM AHARAM. Pero, en resumen, es una experiencia que va por buen camino.

INTRODUCCIÓN

El Perú es conocido como uno de los 17 países megadiversos del mundo, es decir uno de los más ricos con respecto al número de especies y de ecosistemas a nivel mundial. Para mantener y conservar esta riqueza natural se han creado áreas naturales protegidas de diferentes niveles. Algunas de ellas se encuentran en el departamento de San Martín.

La Región San Martín está ubicada en la zona de Selva Alta Nororiental del Perú y pertenece a la Región Turística Noramazónica. Posee una extensión de 51 648,6 km^2, que representa el 4% del territorio nacional, con una población de aproximadamente 800 000 habitantes (fuente MINCETUR). La capital de San Martín es Moyobamba (42 000 habitantes), al norte del departamento, ubicada en la cuenca del Alto Mayo, donde viven unas 250 mil personas. En esta cuenca se encuentra el Bosque de Protección Alto Mayo, un área natural protegida de administración nacional y dieciocho Áreas de Conservación Municipal (ACM). Una de ellas es la Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo (AHARAM), que se encuentra en medio del valle.

La conservación del ACM AHARAM puede hacerse viable y sostenible mediante el desarrollo de productos ecoturísticos. Bajo ese supuesto se inició, en el marco del Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la GTZ, el trabajo en el sector Tingana.

Antes de describir con más detalle el proyecto «Tingana» es necesario visualizar el rol que tiene el turismo en general en el Perú y en San Martín, teniendo en cuenta que el turismo es uno de los sectores económicos mundiales que según la Organización mundial para el turismo de las Naciones Unidas (UNWTO) está creciendo sostenidamente.

Además, es importante mencionar que el turismo de la naturaleza, realizado en forma responsable, es una de las alternativas económicas de uso más compatibles con las áreas naturales protegidas de distintos niveles de administración a nivel mundial. Se trata de una actividad con potencial para involucrar a las poblaciones locales en los beneficios económicos que genera, además de contribuir al financiamiento de las áreas de conservación, con muy bajo impacto ambiental.

TURISMO, TURISMO SOSTENIBLE Y ECOTURISMO

El turismo es uno de los sectores de crecimiento más rápidos del mundo, así como la fuente principal de ganancia de divisas y generación de empleo para muchos países en vías de desarrollo, y cada vez más apunta a los ambientes naturales. Llevado a cabo de la manera apropiada, es una de las actividades económicas de menos impacto que puede realizarse dentro de un área protegida. Así, es un hecho social irreversible que genera una serie de interrelaciones e intercambios que tienen consecuencias de muchos tipos, pero fundamentalmente económicas y ecológicas. El turismo como sector económico tiene un gran valor cultural, social y moral para la gente en búsqueda de conocer lugares auténticos para disfrutar del tiempo libre. Se puede dar por hecho que el turismo en muchos casos se realiza principalmente dentro de escenarios naturales y que la degradación de estos espacios puede resultar en un fracaso total de los destinos turísticos que la hayan permitido. Para evitar la degradación del medio ambiente se han desarrollado nuevos tipos de turismo, más sostenibles y responsables.

En Tingana, se ha buscado desarrollar una experiencia de turismo sostenible, responsable y que respeta el paisaje donde se encuentra, con el fin de conservarlo para las generaciones siguientes, sobre todo tomando en cuenta que es un uso muy compatible con las áreas naturales protegidas, como es el ACM AHARAM.

TURISMO SOSTENIBLE

- Es un segmento de crecimiento vital de la industria del turismo.
- Genera una proporción grande de ingresos.
- Tiene un porcentaje creciente de las actividades cuya base es la naturaleza.
- Presenta realmente un potencial significativo en términos de la conservación de diversidad biológica y el empleo sostenible de sus componentes.

Sus ventajas:

- Créditos directos generados por honorarios e impuestos, pagos incurridos y voluntarios para el empleo de los recursos biológicos.
- Puede hacer mejoras positivas a la conservación de la diversidad biológica.
- Puede servir como una oportunidad educativa, aumentando el conocimiento y el respeto por los ecosistemas naturales y los recursos biológicos.
- Proporciona incentivos para mantener artes y oficios tradicionales, el conocimiento tradicional, e innovaciones y prácticas que contribuyen al empleo sostenible de la diversidad biológica.[1]

[1]Convention on Biological Diversity: Biological Diversity and Tourism; (http://www.biodiv.org/programmes/socio–eco/tourism/default.shtml)

Cuadro 1. Características del turismo sostenible con sus contenidos[2]

Turismo sostenible	
Características	Contenido
Es informativo	Los visitantes no sólo aprenden sobre el destino turístico, sino que aprenden a mantener las características del lugar mientras profundizan sus experiencias de viaje. La población local aprende que lo familiar y cotidiano puede ser de valor para los visitantes.
Apoya la integridad del lugar	Los viajeros responsables favorecen a empresas que sepan resaltar la identidad del área en términos de arquitectura, gastronomía, patrimonio, estética y ecología. Las ganancias del turismo ayudan a la población local a darle mayor valor a su patrimonio.
Beneficia a la población local	Los negocios turísticos hacen esfuerzos por emplear y entrenar a la población del lugar y promover la compra de productos locales y el uso de servicios locales por parte de los visitantes.
Conserva los recursos	Los viajeros ambientalmente conscientes prefieren usar los servicios de empresas que minimizan la contaminación, los deshechos, el consumo energético, el uso del agua, de productos químicos y el ahorro de fluido eléctrico por las noches.
Respeta la cultura y tradiciones locales	Los visitantes aprenden y respetan las costumbres locales, por lo menos manejan un par de palabras en el lenguaje local. Los residentes aprenden cómo manejar expectativas diferentes a las suyas.
No abusa de sus productos	Los actores anticipan presiones de desarrollo y aplican limitaciones y técnicas de manejo para prevenir el síndrome «amor hasta la muerte» . Las empresas cooperan para sostener entornos naturales, sitios patrimoniales, lugares escénicos y cultura local.
Busca calidad, no cantidad	La población local mide el éxito del turismo no en números de turistas sino por la duración de la estadía, los gastos y la calidad de la experiencia.
Proporciona experiencias de calidad	Los visitantes satisfechos y motivados recomiendan a sus amigos vivir la misma experiencia, lo que asegura un negocio continuo para el destino.

El término turismo sostenible agrupa muchas formas de turismo, una de ellas es el ecoturismo. Esta forma de turismo (turismo de naturaleza) se realiza en áreas naturales protegidas.

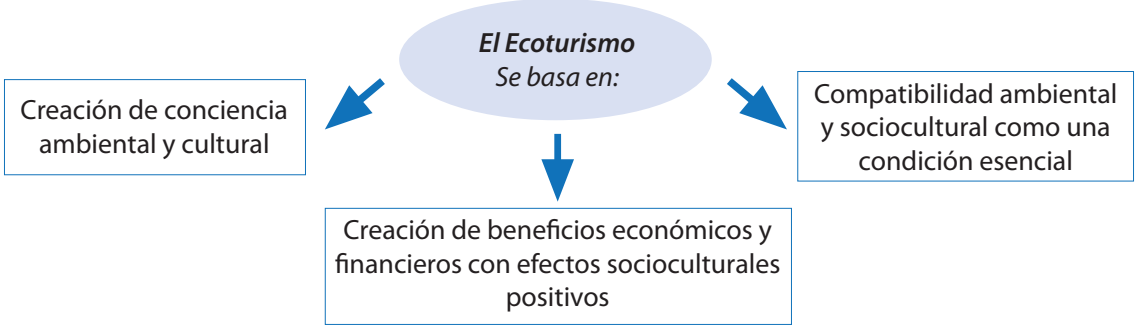

En este sentido, la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) propone ocho requisitos importantes para poder considerar las operaciones con turistas como ecoturismo.

[2]National Geographic; traducción Leive Coppin

REQUISITOS IMPORTANTES DEL ECOTURISMO

- Promueve una ética ambiental positiva e impulsa conductas «preferidas» en sus participantes.
- No degrada los recursos naturales.
- Se centra en valores intrínsecos más que extrínsecos, es decir los valores emocionales son más importantes, por ejemplo: la atención al turista.
- Está orientado al medio ambiente y no a la actividad humana (aunque ésta puede ser un elemento complementario de interés).
- Debe beneficiar a la vida silvestre y al medio ambiente.
- Proporciona un contacto directo con la naturaleza.
- Involucra activamente a las comunidades locales en el proceso turístico.
- Su grado de satisfacción se mide en términos de educación y/o apreciación, más que en emociones fuertes o logros físicos. Además, requiere una preparación considerable y un conocimiento profundo, tanto por parte de los líderes como de los participantes.

LA IMPORTANCIA DEL TURISMO PARA EL PERÚ Y PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

El turismo generó en el 2005 US$ 1 438 millones en divisas para el Perú, apoyando así con el 5,9% al PBI (además se encuentra en el tercer lugar como generador de divisas después de la minería y el petróleo). Del flujo mundial de turistas del año 2006 –que fueron 842 millones de turistas– 1,63 millones, es decir el 0,19%, visitó el Perú. Según la UNWTO, las llegadas internacionales al Perú entre 1990 y 2004 han crecido en un porcentaje anual de más de 9,7%, lo que demuestra la creciente importancia del Perú como destino turístico[3].

Gráfico 1. Turismo como generador de divisas el 2005 (millones US$)

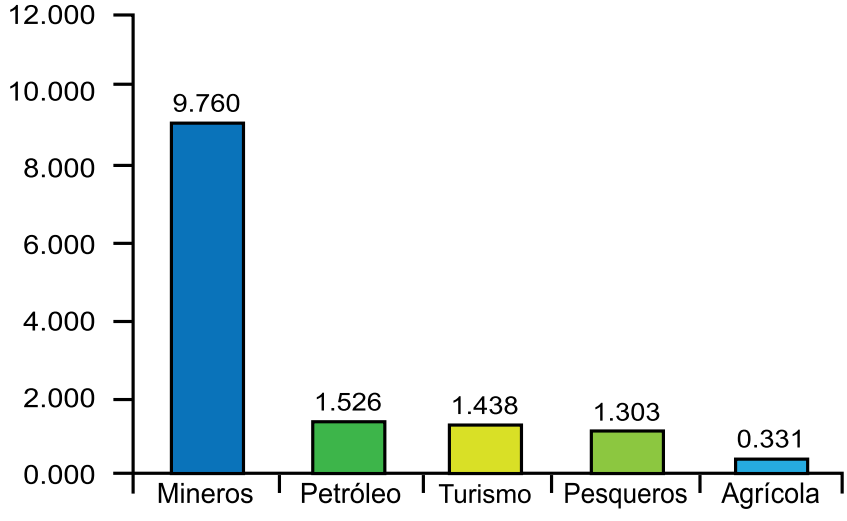

La mayoría de turistas que llega al Perú proviene de América del Sur, seguido por visitantes de América del Norte y visitantes de Europa:

Los cinco principales países emisores de turistas extranjeros al Perú son: Chile, Estados Unidos, Ecuador, Bolivia y España, en los meses de junio, julio y agosto.

[3]MINCETUR: La importancia del Turismo para el Perú; 2006.

Gráfico 2. Arribo de turistas extranjeros al Perú según región de residencia

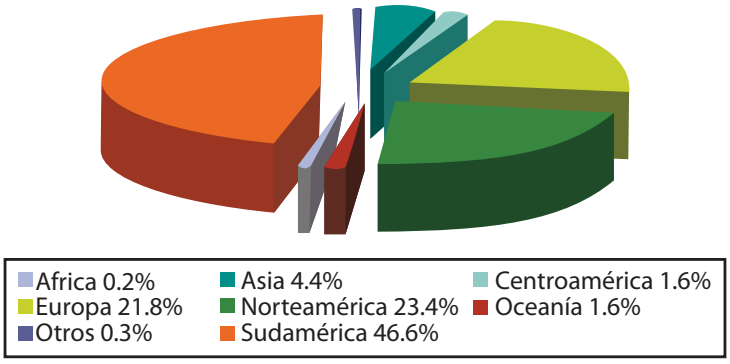

Con el Corredor Turístico Noramazónico, el Perú creó un espacio con una extraordinaria oferta de atracciones en el norte del país, que incluye también la cuenca del Alto Mayo. Sus límites van desde la costa del Pacífico hasta la cuenca amazónica (de Chiclayo a Iquitos) y es fácil realizar un emocionante viaje de tres semanas, que le brinda al visitante una oportunidad fantástica para la observación de aves. En el recorrido hay una enorme variedad de especies y hábitats, incluyendo muchas de las llamadas especies endémicas del Perú.

Una de las ofertas principales del Corredor Turístico Noramazónico, incluyendo el Alto Mayo, es el aviturismo. Aquí se ofrece una excelente oportunidad para observar aves en variados ambientes. Así mismo, en el libro «Aves de las Nubes», dónde se describe en particular la zona del Alto Mayo y de la Cordillera de Colán, el humedal de Tingana está mencionado como «un sitio excelente para observar aves de bosques inundables e inundados», tales como el martín pescador, camungo, garza de pecho castaño, carrao, etc.

El atractivo sur del Perú y particularmente el Cusco, son los puntos más visitados del país, pero la mayoría de la gente que llega por segunda vez descubre el norte del Perú y se queda fascinada con la riqueza paisajística que encuentra. Por eso incluso en San Martín, una de las regiones del norte, aumenta el número de visitantes. Hay que mencionar que muchos de los turistas que visitan San Martín se quedan en la misma provincia en los alrededores de Tarapoto, donde también se encuentra el aeropuerto.

Según CÁRITAS, el 90% de los turistas que visitan San Martín son turistas nacionales, especialmente de las regiones de Lima, Trujillo, Chiclayo e Iquitos[4] .

Gráfico 3. Procedencia de los turistas nacionales – 2002

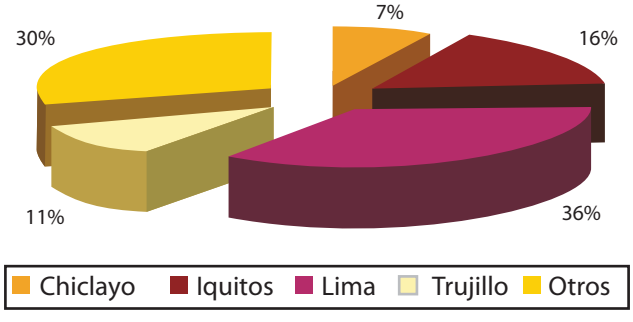

Fuente: Elaboración propia en base a López N., 2006

[4]IIAP: Zonificación Económica Ecológica de la región San Martín, Evaluación del potencial turístico, p. 15; 2005

Los atractivos turísticos del Alto Mayo más visitados por los turistas entre octubre de 2003 y setiembre de 2004, fueron[5]:

Gráfico 4. Los sitios turísticos más visitados en el Alto Mayo

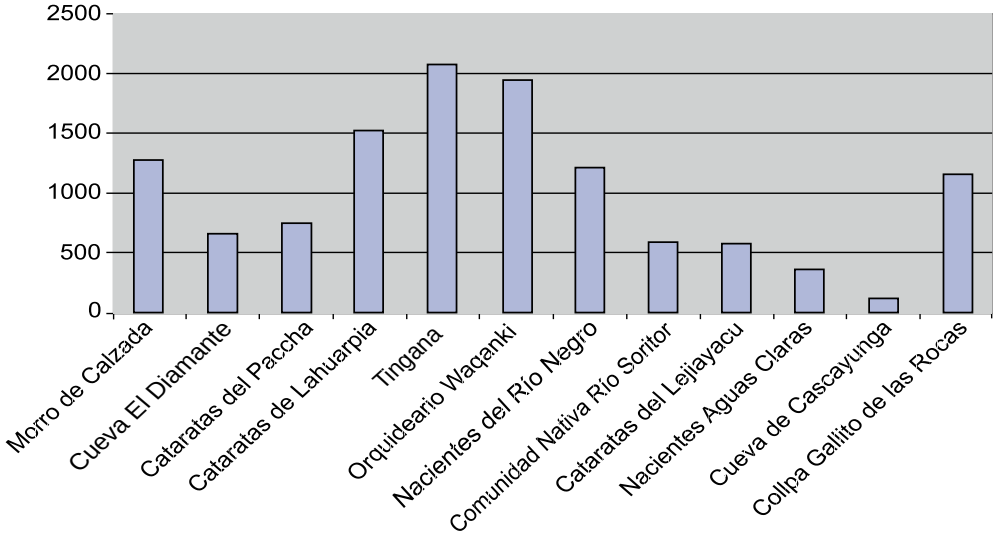

Este cuadro muestra que el ACM AHARAM, en la que se encuentra Tingana, es el sitio turístico más visitado en el Alto Mayo, seguido por el orquideario Waqanki.

La temporada alta de visitas a Tingana es entre los meses de junio y julio, y el número de turistas entre 2004 y 2006 llegó a 2 321 visitantes.

Gráfico 5. Flujo turístico de los años 2004 – 2006

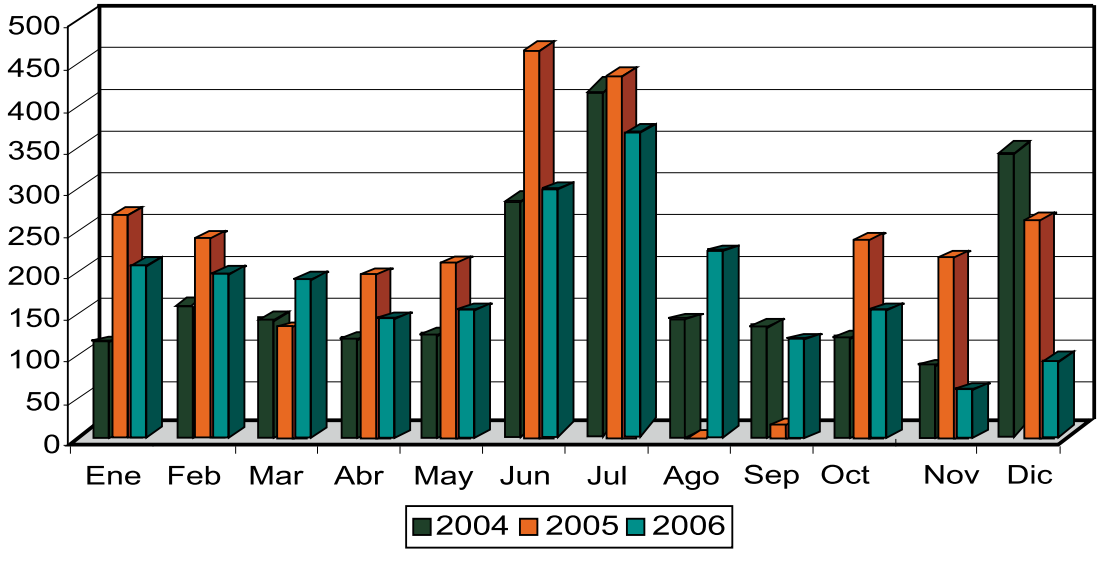

Fuente: Registro de Tingana, ADECAR

[5]Flujo de turistas a los atractivos turísticos del Alto Mayo, 2003–2004.

El ACM AHARAM

El ACM Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo, fue creado en el año 2004 y está ubicada en la Región San Martín, en las provincias de Moyobamba y Rioja, en los distritos de Moyobamba, Posic y Yuracyacu.

El ACM AHARAM es un bosque inundable en el que se encuentran remanentes de los bosques locales, debido a la resistencia natural que han ofrecido para ser transformados en terrenos de cultivo.

Los principios orientadores de la gestión son:

Los principios del ACM AHARAM *son:*

- Precaución
- Sostenibilidad
- Gobernabilidad
- Equidad del Género
- Participación
- Cogestión y co-administración
- Descentralización y subsidiariedad

Tiene una superficie total de 5 015,8 ha. Sus límites son:

- NORTE: Áreas rurales catastradas de los centros poblados Pueblo Libre y La Conquista.
- SUR: Áreas rurales catastradas de los sectores Santa Elena y Bajo Tangumi.
- ESTE: Áreas catastradas del sector Bajo Huascayacu, el Río Mayo y áreas rurales catastradas de los sectores Río Tónchima y Bajo Tangumi.
- OESTE: Áreas rurales catastradas de los centros poblados Domingo Puesto y Sinamal, en los sectores Brazo Muerto, Limones, Lloros y Sinamal.

En el ACM AHARAM se pueden identificar dos tipos de paisaje. Las terrazas medias, que comprenden tierras de relieve plano con pendientes que varían de 2 a 4%, que son parte del paisaje colinoso, y las terrazas bajas, que cubren la mayor parte del área, un paisaje eminentemente aluvial. La zona se caracteriza por ser pantanosa e inundable durante la mayor parte del año, sobre todo en los períodos muy lluviosos de octubre a abril y de mayo a setiembre, el clima que predomina es seco.

El clima es parecido en todo el ACM. Según mediciones del PEAM, la temperatura promedio anual oscila alrededor de 24°C. El promedio anual de precipitación en el área es de 1 241,6 mm.
El ACM AHARAM es rico en flora y fauna, la que a continuación describiremos de forma breve.

FLORA

El ACM AHARAM se caracteriza principalmente por tres tipos de bosques:

1. Bosques inundados permanentemente con «aguajales», constituidos por extensiones dominadas por la palmera *Mauritia flexuosa*.
2. Bosques inundados anualmente llamados «renacales», que son áreas dominadas por árboles de *Ficus trigona* y *Coussapoa trinervia*, caracterizados por tener un tronco múltiple y una alta densidad de ramas.
3. Bosque ribereño o aluvial con otras especies de árboles de las familias Moraceae, Myristicaceae, Euphorbiaceae, Bombacaceae y Arecaceae.

En general, el tipo de vegetación que se encuentra en los bosques inundables está caracterizado por plantas que soportan períodos de inundación y están adaptadas a vivir en suelos que no proveen un buen soporte y con poca aireación. Algunos ejemplos son las plantas arbustivas de crecimiento rápido como melastomatáceas, heliconias, costáceas y rubiáceas.

Los bosques en la parte baja del río Avisado son propensos a inundaciones masivas después de lluvias fuertes, debido a la confluencia con el río Mayo. Las inundaciones son más frecuentes durante la estación lluviosa, de noviembre a abril.

La flora del ACM AHARAM es muy diversa, y a pesar de encontrarse sobre los 800 m de altitud, está representada por comunidades vegetales típicas de bosques inundables de selva baja, con especies de musgos, helechos, orquídeas, bromelias, heliconias, marona, árboles y palmeras. En total, se han registrado 121 plantas útiles, según el diagnóstico participativo (PEAM–GTZ, 2004), aunque se estima que el número total de plantas en toda el área estaría entre las 800 a 1 000 especies.

1. Los AGUAJALES, comprenden una extensión de 1 236 ha (24% del ACM) a ambos márgenes

Aguajales del ACM AHARAM

del río Avisado y se encuentran en las depresiones de los sedimentos aluviales del Holoceno cuaternario. Las áreas que permanecen mayor tiempo totalmente inundadas están dominadas por comunidades de palmeras, principalmente de aguaje (*Mauritia flexuosa*) que, para vivir en un sustrato con poco oxígeno debido a la inundación, desarrollan raíces especiales que crecen hacia arriba para poder captar oxígeno; la altura promedio de las palmeras es de 30 m.

También existen plantas de las familias Myristicaceae, Euphorbiaceae, Bombacaceae. Gamonal (2004) documentó que en una hectárea de aguajal se puede encontrar aguaje (*Mauritia fleuxosa*) 53,3%, cebada mocoa (*Virola surinamensis*) 11%, palo azufre (*Symphonia globulifera*) 13,9%, shimbillo (*Inga* sp.) 3,6%, moena amarilla (*Nectandra lineatifolia*) 2,9%, otros 15,3%, aunque también es posible hallar sectores con 90% o más de aguaje. Estos aguajales representan un recurso importante para las poblaciones que viven en la vecindad del ACM. Sin embargo, el aprovechamiento de este recurso debe ser de manera sostenible (sin talar la palmera), pues estas plantas tienen los sexos separados en diferentes individuos, que hace la recuperación de la población más lenta.

2. Los RENACALES, que alcanzan hasta 25 m de altura y forman un dosel muy denso y cerrado, ocupan 707 ha (14% del área) del ACM, a ambos márgenes de la parte baja de río Avisado y en la margen derecha del río Mayo. Están formados por árboles muy ramificados llamados renacos, que aún siendo especies de distintas familias (huasca renaco o *Ficus trigona*: Fabaceae, y chullachaqui renaco o *Coussapoa trinervia*: Cecropiaceae) son plantas muy parecidas, debido a las adaptaciones para vivir en terrenos inundables: múltiples raíces para soportar el peso de la copa en un terreno poco estable por las constantes inundaciones. Otros árboles maderables comúnmente encontrados en zonas inundables son las pungas (*Pachira aquatica*) y la ceboda o cumala (*Virola surinamensis*), que tienen aletas en la base del tallo que ayudan a estabilizar el peso de la planta en el terreno suave.

Rio Avisado

3. Los BOSQUES DE LLANURA ALUVIAL, se inundan temporalmente, con suelos de mejor drenaje, tienen una composición florística más variada que los renacales. Están conformados principalmente por shimbillo (*Inga* sp.), aguaje (*Mauritia flexuosa*), ceboda mocoa (*Virola surinamensis*), palo azufre (*Symphonia globulifera*), entre otros. Los árboles llegan hasta los 35 m de alto, el bosque es de estructura heterogénea. Los árboles presentan aráceas (plantas trepadoras) en sus tallos que llegan hasta aproximadamente 8 m de alto. En el ACM AHARAM se ubican paralelos a los ríos Huascayacu, Romero, parte alta del río Avisado y a ambas márgenes del río Mayo, abarcando un área aproximada de 2 250 ha (45 % del ACM).

Además, existen los bosques ribereños o de caña brava y otro tipo de rodales monoespecíficos, las tangaranas que cubren poco la superficie de la zona.
El 11% del ACM en el 2004 se esta utilizando como áreas agrícolas. Hay cultivos anuales y bianuales

Martín pescador rojizo - *Chloroceryle inda*

Machín negro - *Cebus Apella*

de caña de azúcar, plátano, arroz, maní, yuca, frejol, maíz, y un poco de café y de cacao entre los principales.

FAUNA SILVESTRE

A pesar de que la fauna en la provincia de Moyobamba ha sido sometida a fuertes presiones por la caza y la destrucción del hábitat natural con la agricultura, según el diagnóstico participativo, la población aún reconoce en el ACM AHARAM 39 especies de mamíferos. Entre los que más se cazan están el achuni (*Nasua nasua*), cashacushillo (*Coendou bicolor*), chosna (*Potos flavus*), conejo (*Sylvilagus brasiliensis*), majaz (*Agouti paca*), mono negro o martín (*Cebus apella*), cotomono (*Alouatta seniculus*), picuromama (*Dinomys branickii*), llullo puma (*Leopardus wiedii*). Los pobladores distinguen 74 especies de aves de las 362 que pueden existir en la zona, según rangos altitudinales y geográficos de distribución.

Un rasgo notable es que ya se han registrado 150 especies de aves, entre las que figuran las 5 especies de martín pescador que existen en la Amazonia. Además, 15 especies de serpientes, de las que no todas han podido ser identificadas, una corta lista de 8 especies de anfibios, aunque un inventario completo podría arrojar al menos unas 40 especies diferentes. En cuanto a peces, se han reportado más de 50 especies (De Rham y Ortega, 1984, sin publicar), de los cuales la población utiliza alrededor de 20 en la alimentación, los de mayor tamaño. Otros grupos, como por ejemplo los invertebrados, no han sido aún estudiados, aunque se tiene reportes interesantes, como de una especie no descrita de araña de la familia Trechaleidae, género Hesydrus.

En la zona colindante a Tingana viven además 45 familias. Casi todas son familias campesinas, algunas de las cuales trabajan también en el sector turismo, producto del programa en Tingana.

TINGANA

Tingana es uno de los sectores de población colindantes con el Área de Conservación Municipal (ACM), Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo (AHARAM), en el poblado de Pueblo Libre, provincia de Moyobamba, Región San Martín – Perú. Actualmente en el sector Tingana viven 12 familias, siendo 8 de ellas naturales y 4 migrantes procedentes de la zona norte del país. Según la encuesta realizada por Huamán y Guadalupe (2004), la mayoría de las familias ocupa su predio desde los años 80, siendo el poblador más antiguo don Augusto Isuiza (1959). Los habitantes de este sector utilizan los servicios de salud y educación del Centro Poblado Pueblo Libre o de Moyobamba.

La actividad productiva principal es la agricultura de productos de pan llevar (maíz, fréjol, maní, yuca, plátano, arroz, caña de azúcar y cacao) y café a pequeña escala (1 a 5 hectáreas por familia). La dieta se complementa con frutales (caimito, mandarina, naranja, limas, zapote, mango, macambo, pan de árbol, piña, etc.), frutos de recolección del bosque (aguaje, ungurahui, guabas, shimbillo, guayaba, cocona, taperibá, chope y plantas medicinales), caza y pesca. Los productos excedentes son llevados al mercado local (Moyobamba); los principales productos comercializados son café, arroz, aguaje y caña de azúcar (chancaca). La extracción de aguaje del bosque es una de las principales actividades de los pobladores más antiguos de Tingana.

Heliconia sp.

Epidendrum fragans

Bifrenaria sp.

Fruto y planta de cacao
(Theobroma cacao)

Cattleya maxima

Passiflora edulis

Sacha culantro
(Eryngium foetidium)

Flores de guaba - *(Inga edulis)*

Helecho epifito

Fruto del renaco
(Ficus trigona)

Bujurqui
(Aequidens tetramerus)

Carachama
(Hypostomus sp.)

Acarahuazú
(Astronotus ocellatus)

Pejesapo
(Pseudopimelodus bufonius)

Ayaymama juvenil
(Nyctibius griseus)

Hypsiboas geographicus

Hypsiboas lanciformis

Cocherito - *(Sclateria naevia)*

Añuje - *(Dasyprocta fuliginosa)*

Machín negro - *(Cebus apella)*

Aguajales

Los Aguajales nacen en ambos márgenes del río Avisado y se encuentran en las depresiones de los sedimentos aluviales del Holoceno cuaternario. Están dominadas por comunidades de palmeras, principalmente de aguaje (Mauritia flexuosa). La altura promedio de las palmeras es de 30 m.

Cosecha de aguaje sin cortar la palmera

Renacales

Están formados por árboles muy ramificados llamados renacos, plantas adaptadas a vivir en terrenos inundables, tienen múltiples raíces para soportar el peso de la copa en un terreno poco estable por las constantes inundaciones.

Raicillas del renaco

EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

ABORDAJE / ACERCAMIENTO

Desde 1997 los técnicos del PEAM empezaron a trabajar con Tingana en Pueblo Libre.

El Proyecto DIAM de la GTZ instaló en Tingana una estación meteorológica para obtener información sobre el clima, la hidrología y los suelos de la zona.

Posteriormente, el Municipio Provincial de Moyobamba y la GTZ organizaron una visita al sector Tingana, el 20 y 21 de marzo del 2003, en la que participaron empresarios turísticos y representantes de medios de comunicación de Moyobamba. En esta visita se discutió la viabilidad de Tingana como destino turístico. Los visitantes manifestaron un acuerdo unánime sobre la viabilidad turística del sitio.

Turistas surcando el río Avisado en canoas típicas de la zona, acompañados por dos guías que bogan (adelante y atrás)

Hubo diferentes razones para formular este acuerdo:

- La belleza escénica natural del lugar.
- La voluntad de la población.
- Existencia de una demanda en el marco turístico.
- La necesidad de conservar mejor el ACM para proteger su biodiversidad.
- La oportunidad de aumentar los ingresos de la población local que participe en el proyecto.
- Su relativa cercanía a Tarapoto (donde se ubica el aeropuerto).

El trabajo continuó en reuniones con varios fines:

- Invitar y motivar a todas las familias del sector a informarse del proyecto.
- Aclarar los beneficios de la conservación del medio ambiente.
- Discutir las normas a respetarse en la zona para hacerla turísticamente más atractiva.
- Definir los alcances y requerimientos del ecoturismo.
- Definir la organización necesaria para hacer viable el proyecto.
- Llegar a acuerdos en las formas de implementar las acciones planteadas.

LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO

El fomento del turismo en el área, y por supuesto en Tingana, como proyecto piloto, es una parte integral del desarrollo rural y de la conservación de los recursos naturales ya que contribuye a:

- Diversificar las fuentes de ingreso de la población por medio de actividades turísticas.
- Reducir la presión hacia los recursos silvestres del bosque, que tienen un espacio ambiental muy reducido, y de ese modo aportar a la conservación de los ecosistemas naturales dentro de un área de conservación municipal.
- Conservar y valorar los conocimientos tradicionales de la población.
- Fomentar el aprendizaje intercultural con los visitantes, así como la educación medioambiental.
- Mejorar el desarrollo organizacional de las sociedades rurales.

LA ORGANIZACIÓN

La institucionalización de la ADECAR se inicia en junio del 2003. Posteriormente se empezó a buscar la figura jurídica más adecuada para el proyecto: ¿comité, asociación o empresa?

- Comité: Se caracteriza por un fin muy puntual y es efímero.
- Asociación: Permite prestar un servicio determinado sin fines de lucro, con un objetivo particular.
- Empresa: Se conforma con una visión empresarial, con fines de lucro.

Al final se eligió la asociación privada sin fines de lucro, porque:

- En un comité se tiene que definir un fin muy puntal, que en ese momento no se pudo determinar en Tingana. Además un comité es efímero y por el contrario la población de Tingana buscaba una forma más duradera.
- La gente de Tingana aún no estaba preparada para conducir una empresa, aún no se había experimentado la viabilidad del negocio.
- La población de Tingana quería apoyar en la conservación del ACM AHARAM y obtener beneficios del ecoturismo.

El 8 de abril de 2004 quedó constituida la Asociación de Desarrollo Ecoturístico y Conservación del Aguajal–Renacal Río Avisado – Tingana (ADECAR) con sede en el distrito y la provincia de Moyobamba. Los estatutos sociales de la ADECAR que se fijaron son los siguientes: (ver anexo 1)

EVOLUCIÓN DEL PROYECTO

Desde el año 2003 hasta 2006 se han producido los siguientes avances en Tingana:

1997	Marzo 2003	Junio 2003	Septiembre 2003	Abril 2004	Julio 2004
Inicio de viajes con alemanes y el Sr. Juan Isuiza.	Tour con operadores de Moyobamba organizado por PEAM, y GTZ para verificar el potencial turístico.	Inicio de las capacitaciones; construcción del tambo de recepción y cocina; producción de un video.	Instalación de una estación metereológica; capacitaciones.	Constitución de una Asociación privada sin fines de lucro; capacitaciones.	Construcción del tambo múltiple y de los baños ecológicos; capacitaciones.

- La denominación, la base legal, el domicilio, la duración indefinida.
- Los fines y objetivos: Desarrollo de actividades productivas (ecoturismo), mejoramiento de la calidad de vida, así como la conservación del ecosistema.
- Las tareas, los derechos y las obligaciones de los asociados.
- Definición del patrimonio: La infraestructura construida, los bienes muebles e inmuebles, los recursos percibidos.
- Los recursos financieros son, por un lado, de los servicios prestados; por otro lado, de fondos nacionales o extranjeros.
- La estructura organizativa: La asamblea general, el consejo directivo y las comisiones especiales.
- Las sanciones: De suspensión temporal hasta de destitución de la asociación.
- Los miembros del primer consejo directivo, elegidos por 2 años.

Aparte de los estatutos, en junio del 2004 se elaboró el reglamento interno de la organización, donde destacan como importantes: (ver anexo 2)

- Dos grupos atienden a los visitantes en forma rotativa por el lapso de una semana.
- Los servicios ecoturísticos brindados son: Atención a los visitantes y guiado turístico, transporte en bote motor, paseo hacia el interior de la reserva en canoas y la alimentación de los visitantes.
- Los participantes realizan faenas obligatorias cada 15 días.
- Participar activamente en los labores de vigilancia del ACM.
- Respetar la flora y fauna del área, no hacer disparos dentro de la reserva, proteger a los animales, no talar los árboles.
- Los beneficios ganados por el servicio ecoturístico serán repartidos por partes iguales entre todos los socios activos.
- El 10% del total recaudado quedará como fondo para la Asociación.

Aunque los derechos y las obligaciones de los participantes fueron formulados claramente, aparecieron muchos problemas en la ejecución del trabajo. Por ejemplo, la prohibición de cazar establecida en el reglamento para que los animales no se ahuyenten con la presencia humana, no fue cumplida por un grupo de cazadores tradicionales. Este hecho generó el primer impase, debido a que los cazadores amenazaron violentamente a los socios de Tingana, provocando incluso la renuncia, por temor, de algunos de los socios. Surgieron desacuerdos por el manejo de los fondos y las donaciones recibidas por parte de la Asociación.

Agosto 2004	Diciembre 2004	2005	2006	2007
Apertura de la oficina de información turística del Municipio; capacitaciones.	Construcción de los tambos de descanso y dos alojamientos; capacitaciones; publicación del libro «Aves de las Nubes».	Capacitaciones; creación del tour operador «Tingana Magic» y de AHORA San Martín; viajes de entretenimiento.	Creación del tour operador «Selva Mayo».	Construcción de un mirador en renaco dentro del recorrido.

Cuadro 2. Rol de los diferentes actores

Actores		Roles
1. La población involucrada		• Manifestar voluntad e interés en el proyecto.
		• Estar convencida del proyecto.
		• Asegurar la cooperación con los diferentes intermediarios.
		• Apoyar con mano de obra para la construcción de la infraestructura.
		• Manifestar interés para recibir capacitaciones.
		• Cumplir sus obligaciones con las instituciones participantes.
		• Aplicar de las lecciones aprendidas.
2. El Municipio Provincial de Moyobamba		• Es regulador para que se respeten los principios de la conservación.
		• Es promotor.
		• Es normativo.
		• Monitoreo de la implementación del Plan Maestro.
3. La Dirección Regional de Turismo (DIRCETUR) – GORESAM		• Responsable del turismo, específicamente en la publicidad y el marketing del destino turístico «San Martín».
		• Desarrollo de nuevas iniciativas.
		• Apoyar al sector privado y a las ONG que también fomentan proyectos turísticos.
4. Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) - GORESAM	El PEAM se ha planteado el desarrollo de actividades turísticas en la zona; el trabajo se realiza por medio del Programa de Áreas Protegidas-PEAM con la asesoría del PDRS–GTZ. Sus roles son los siguientes:	• Asesoramiento técnico en el diseño y la realización del programa.
		• Contratación de consultores externos e internos.
		• Capacitaciones especializadas en la organización, los servicios turísticos y la equidad de género.
		• Financiamiento para realizar y aumentar el proyecto.
5. Operadores de turismo		• Inversión en infraestructura, servicios, etc.
		• Promoción del proyecto.
		• Capacitación a los oferentes del servicio.

6. CÁRITAS Prelatura Moyobamba	CÁRITAS es un organismo no gubernamental de la Iglesia Católica que cuenta con el programa PODERES – Turismo Solidario (Programa de Oportunidades para el Desarrollo Económico Regional que Reduzca la Exclusión Social). Ellos brindan:	• Capacitación en servicios turísticos.
		• Asesoría en el fortalecimiento organizacional.
		• Desarrollo de capacidades de gestión.
		• Creación y mejoramiento de la infraestructura y la calidad de los servicios turísticos.
		• Promoción del proyecto como destino turístico.
7. PDRS–GTZ		• Asesoramiento técnico en el diseño y desarrollo del proyecto y a ADECAR.
		• Desarrollo organizacional.
		• Formación de capacidades en los socios del ADECAR.
		• Fomento del desarrollo de actividades económicas sostenibles y de bajo impacto en las ACM.
		• Capacitación, mejoramiento de infraestructura y del servicio ecoturístico.

MARCO INSTITUCIONAL

En el marco del Proyecto DIAM (Desarrollo Integral del Alto Mayo), en 1997, la cooperación alemana inicia sus labores en el Alto Mayo en alianza con el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), focalizando sus acciones en la margen izquierda del río Mayo. Los componentes del DIAM fueron el mejoramiento de caminos vecinales y del sistema de riego del río Avisado, investigación en el cultivo de arroz, y manejo ambiental. Este último se realizó a través del Proyecto Plan de Acción Ambiental para las zonas de amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo-Margen Izquierda (PAA), con financiamiento de canje de deuda por naturaleza, a través del Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE).

Uno de los acuerdos base para la elaboración del PAA fue el de asegurar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica en áreas prioritarias, de una manera sostenible. En este sentido, se hizo un primer trabajo que recopiló las áreas protegidas en el ámbito del distrito de Moyobamba, y propuso algunas otras como áreas a proteger. Este trabajo fue terminado con el apoyo de la cooperación técnica alemana (GTZ) y luego propuesto a las autoridades pertinentes.

El 15 de setiembre del año 2000 se firma un convenio interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Proyecto Especial Alto Mayo y la Dirección Regional de Agricultura de San Martín para el linderamiento y saneamiento físico legal de las áreas de conservación municipal propuestas, el cual fue ejecutado por el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural de San Martín.

El año 2002 se elaboran los expedientes técnicos justificatorios para la creación de 15 Áreas de Conservación Municipal de la Provincia de Moyobamba, financiados por el PEAM, a través del proyecto PAA. El 2003, el proyecto DIAM fue rediseñado e insertado en el Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la GTZ con tres componentes, uno de ellos dedicado a la conservación de

recursos naturales, el cual apoya desde el inicio las iniciativas de turismo sostenible en Tingana. El 5 de abril del 2004 se crean 15 áreas de conservación municipal por la Municipalidad Provincial de Moyobamba mediante Ordenanzas Municipales, incluyendo entre ellas el ACM AHARAM. Por su parte el Municipio provincial de Rioja crea el 12 de noviembre 2004, el Area de Conservación Municipal Asociación Hídrica Aguajal – Renacal del Alto Mayo sector Río Negro.

Además del apoyo del PEAM y GTZ, se suma al esfuerzo el apoyo de CÁRITAS - Prelatura Moyobamba, para trabajar en forma conjunta con la población de Tingana. Por otro lado, se realizan dos tesis de la Universidad nacional de San Martín, las cuales sirvieron también al desarrollo del proyecto ecoturistico en Tingana.

INFRAESTRUCTURA

Las diferentes instituciones involucradas han aportado en la construcción de la infraestructura.

1. Los pobladores contribuyeron con:
- Organizar las faenas que se tienen que hacer.
- Proveer la madera y las hojas de aguaje para el techo.
- Apoyo en el diseño de la construcción del local y cálculo de la obra, y de los requerimientos de materiales foráneos.
- Un puesto para alimentación de los trabajadores.

2. CÁRITAS, la GTZ y el PEAM:
- Las instituciones han apoyado en el diseño para la construcción del local y el cálculo de la obra, así como con materiales de construcción y han financiado una parte de las obras.

El tambo principal y el tambo de cocina

La construcción de este tambo multiusos para recepción de los turistas y comedor, se inició en junio del 2003. El tambo principal tiene forma redonda, construido de manera tradicional con madera y con techo de hojas de aguaje. Está decorado artesanalmente con semillas típicas. La cocina está vinculada con el tambo principal. En la cocina se instaló una «tullpa» (fogón artesanal) y todos los utensilios para poder cocinar.

El tambo múltiple

Se empezó a construir en julio del 2004 para que sirva como depósi-
otra parte se usa para la venta de productos artesanales y productos
consumo. Su forma es rectangular y está construido con materiales
de la región.

Lavatorio de arcilla

Los baños ecológicos

La construcción del tambo múltiple se hizo paralelamente a la de la letrina. Anteriormente, los socios habían construido –sin mucha planificación– otra letrina, pero con los problemas de inundación que conllevan las condiciones freáticas del lugar, no tuvieron mucho éxito. Por tal motivo se contactó a Marcela Arancibia Ballester, arquitecta especializada en diseño bioclimático.
Ella diseñó una letrina ecológica, que separa los residuos sólidos de

los residuos líquidos, en un interesante sistema de reciclaje de materia orgánica, sobre el nivel del suelo. Con su diseño se construyó con éxito el baño ecológico que ya funciona desde el 2004.
Las letrinas disponen de dos duchas (que todavía no son instaladas), dos urinarios, dos letrinas aboneras (deshechos sólidos y un lavatorio tradicional de arcilla).

El tambo de descanso

Es rectangular y está abierto por todos los lados. Se construyó con el estilo típico de la región en diciembre del 2004. Tiene hamacas, bancos y sillas para descansar. En el terrado hay una habitación común, donde pueden pernoctar un grupo de 10 personas sobre esteras de bagazo.

Los tambos de alojamiento

Son dos tambos del estilo típico regional con paredes de cañabrava. Tienen tres habitaciones: 2 matrimoniales y una doble con tarimas de madera de dos plazas. Además hay mesitas de noche y lámparas a kerosene. Se brindan sábanas, frazadas y mosquiteros.

El mirador

Se trata de una pequeña casita de diseño rústico, situada en el medio de un renaco a una altura de 5 metros sobre el río Avisado. Es un lugar espléndido para observar aves y descansar rodeado de la belleza del paisaje.

Los botes y las canoas

Para el transporte desde La Boca del Huascayacu hasta Tingana se usa un bote a motor peque–peque y un bote a motor fuera de borda 25 (HP).

Para navegar en el Aguajal–Renacal, se han hecho cuatro canoas artesanales. Cada canoa dispone de láminas con fotos y descripciones de la flora y fauna para que los visitantes puedan verificar lo que han visto.

Capacitación para el guiado en canoa

Izquierda: tambo de descanso.
Abajo: el tambo principal y el tambo de cocina.

Mirador de aves

Izquierda: tambo múltiple.
Abajo: ejemplo de tambo de alojamiento.

Arriba: interior de un tambo de alojamiento.

Izquierda: vista de un tambo de alojamiento.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

A continuación se explican las capacitaciones que se hicieron con los miembros de la ADECAR, específicamente los tres puntos fuertes en los que las instituciones se han concentrado durante las capacitaciones para el turismo. Primero, las reglas básicas para el funcionamiento de la organización; luego, el entrenamiento en los aspectos relacionados a los servicios turísticos, y, el enfoque de género, que se integró en las capacitaciones. Estos fueron los temas específicos de las capacitaciones:

Talleres de capacitación

La organización

- Formalización de la asociación: En junio del 2003 se redactaron los estatutos en talleres participativos. Antes de la formulación se explicaron las actitudes necesarias para propiciar el ecoturismo y se propuso formar una organización. Así se discutieron las diferentes oportunidades de la figura empresarial.

- La evaluación del funcionamiento de la asociación y la definición de las responsabilidades se realizó en noviembre del 2004. Además, el reglamento interno se formuló completando y explicando los estatutos de la asociación.
- En enero del 2005 se trató en 11 talleres el tema «Soy actor principal del medio ambiente».
- Se realizaron cuatro talleres sobre la seguridad de los socios y de los turistas, de la seguridad ciudadana y de la ley y el reglamento de los comités de autodefensa y desarrollo, en agosto del año 2005.
- En junio del 2006 se dictó un taller sobre Gestión de Cuencas en el Alto Mayo, para enseñar un tratamiento sostenible y más adecuado.
- En julio del 2006 se capacitó a los miembros de la ADECAR para hacer el balance económico.

Los servicios turísticos

- La capacitación en servicios ecoturísticos fue asumida principalmente por el programa «PODERES – Turismo Solidario» de CÁRITAS (Programa de Oportunidades para el Desarrollo Económico Regional que Reduzca la Exclusión Social). Se realizó en los años 2003 y 2004.

a) Significado de la conciencia turística:

- Valor de la belleza escénica que tiene el ACM AHARAM como atractivo turístico.
- Reforzamiento del concepto del valor intrínseco de las personas: su idiosincrasia, trabajo, costumbres, etc.

b) Desarrollo turístico:

- Teoría del turismo y ecoturismo.
- Necesidades básicas del turista.
- Técnicas de atención al cliente.
- Movimiento económico que genera la actividad turística.
- Las características del negocio.

c) Preparación de los socios como guías locales o guías prácticos de ecoturismo (sesiones teóricas y prácticas, que ayudaron al desenvolvimiento de los guías para exponer en público), tocando además los temas de medio ambiente con énfasis en la importancia de las especies del ACM, la identidad cultural y el folklore amazónico.

- Invitación de expositores externos de nivel nacional para el desarrollo de algunos eventos:

  Encuentro Descentralizado por un Turismo Sostenible en el Corredor Turístico Noramazónico (2 talleres en octubre del 2003).
  Importancia del Desarrollo Ecoturístico en Áreas Naturales Protegidas (1 taller en diciembre del 2003).

- Guía e interpretación ambiental en turismo de naturaleza con reconocimiento de las distintas especies de flora y fauna existentes en el ACM, sus nombres científicos y la ecología de los individuos (curso de 3 semanas en enero del 2006).
- Elaboración de artesanía utilizando recursos de la zona, rescatando y mejorando las técnicas tradicionales, usando como insumo el cogollo de cañabrava y semillas para confeccionar collares, pulseras, aretes, etc. Además se dictó el curso «Cómo aprovechar mis recursos – fibra vegetal» (7 talleres de diciembre del 2004 a febrero del 2005).
- Pasantías de guías locales para visitar otras localidades, como por ejemplo el Área de Conser–vación Privada Chaparri, para conocer y aprender de los avances de otras localidades (3 días en agosto del 2005).
- Encuentro sobre el desarrollo de la amazonía peruana para ampliar los conocimientos de la macrorregión del norte del Perú (3 talleres en junio del 2006).
- En agosto y septiembre del 2006 se realizaron 3 talleres denominados «Macro Regional de Directores y AHORAS, Circuito Noramazónico» para extender el conocimiento de los asociados en el negocio y el tratamiento con los diferentes actores.

Equidad de género

Anteriormente, solo los representantes de las familias, generalmente los varones, participaban en el trabajo de la ADECAR. Obviamente, las mujeres tenían algunas pequeñas tareas, pero no habían hablado ni votado en la gerencia de la Asociación.

Con la formación del equipo «Género y Desarrollo» por la GTZ y el PEAM se propuso trabajar concretamente el tema de «Género» con la ADECAR desde setiembre del 2004 hasta enero del 2006.

Reuniones con participación de esposas e hijos (niños y adolescentes) contribuyeron a la identificación de roles, de responsabilidades, necesidades, expectativas y problemas de la organización para poder generar la confianza de las esposas e hijos (noviembre 2004).

DE TINGANA, SUS MUJERES

Pilar Guadalupe Araujo (PEAM, 2005)

¡Sí pues, de Tingana sus mujeres son increíbles! Ellas son luchadoras, emprendedoras, decididas y tienen mucho amor a la tierra que vio nacer a sus esposos y dejarán a sus hijos, tal y como lo manifiesta Bercelia Mestanza, Coordinadora del Grupo de Cocina de Mujeres de Tingana.

Bercelia Mendoza y Enith Shuña su singular sonrisa y amabilidad, pasean al turista

Hace tres meses, la Asociación de Ecoturismo Tingana, fue víctima de un asalto por el cual mucha prensa y periodistas se valieron para ganar titulares y llamar la atención. Ahora, los varones y mujeres están más unidos que nunca y han decidido continuar esforzándose y dando mucho de ellos para alcanzar sus sueños de cuidar y mantener la Asociación Hídrica Aguajal-Renacal del Alto Mayo (AHARAM).
Las cosas han cambiado mucho y han aprendido de lo que les tocó vivir, tal y como lo manifiesta Bechy: «En una reunión de socios sólo tres familias decidimos iniciar el trabajo porque los demás tenían miedo, y también lo hacemos por nuestros hijos, porque no queremos que algún día digan que sus padres fueron cobardes».

¡Compartiendo responsabilidades!

Las diferentes tareas que comprende la actividad del turismo se realizan sin distinción de edad, todos y todas comparten las responsabilidades.

Enith Shuña preparando un rico tacacho a lo Tingana

Inicialmente, las mujeres de Tingana sólo se limitaban a la preparación de alimentos para los turistas. Ahora, ellas también bogan y hacen el guiado en el interior del área de conservación. Han comprendido que trabajando juntos es posible construir el bienestar y desarrollo de la familia y por qué no decirlo de la comunidad.

De Tingana sus mujeres son un valioso ejemplo para muchas organizaciones que creen que sí es posible lograr el desarrollo a través del uso racional de nuestros recursos naturales y que quieren que más personas conozcan su experiencia para animarlos a seguir adelante en la ardua tarea de la conservación.

Dedico estas líneas a ADECAR (Asociación de Desarrollo Ecoturístico Conservación Aguajal– Renacal Alto Mayo) por su aporte en favor de la conservación de las áreas naturales protegidas locales en nuestra querida Moyobamba y el Alto Mayo en general.

Seguidamente se realizó otra sesión donde se identificaron los resultados de las primeras reuniones, con la intención de llegar a acuerdos de cambios dentro de la organización, en los que los aportes de «ellas» se tomaran en cuenta. A partir de ese momento, las mujeres fueron insertadas en las actividades de ecoturismo con voz y voto, participando en la toma de decisiones y en otras actividades como recepción de visitantes, guiado y transporte en canoa (bogado) de los visitantes, etc. (junio 2004).

Participación de las mujeres reforzada a través de capacitaciones

Posteriormente, surgieron conflictos por diferencias en los puntos de vista: habían trabajos que sólo eran pensados para varones, como por ejemplo el bogado.
En este punto fue necesaria una negociación mediante el diálogo para llegar al consenso, lo que permitió que en adelante las decisiones se tomaran en conjunto y que las mujeres también ofrezcan esta parte del servicio.

A lo largo del año se realizaron algunos encuentros con el grupo de cocina de mujeres. Se les brindó capacitación en la «manipulación de alimentos, cocina y repostería con productos regionales», se trataron normas de higiene en la cocina, técnicas de comedor y preparación así como la decoración de platos típicos (que incentivan el consumo regional), bajo las indicaciones de una especialista en la materia.

TURISMO EN TINGANA

Grupos de Visitantes

El termino ***grupo meta*** (grupo de visitantes) se define como «el grupo de personas a quién está dirigida la oferta». Ello puede referirse a mercancía, prestación de servicio, declaraciones de publicidad o imagen. La tarea del *marketing mix* es abordar al grupo meta.

Hasta el momento no hay una definición de grupos meta o grupos de turistas a quienes está dirigido Tingana. Todos los turistas son bienvenidos: niños, jóvenes, parejas, personas mayores.

Sin embargo, el perfil mayoritario de los grupos de turistas que llegan a Tingana es el siguiente:

- Tienen entre 30 y 45 años en promedio.
- Aproximadamente el 40% son extranjeros y 60% nacionales, de los cuales la mayoría llega de Lima, Chiclayo y Trujillo.
- Sus motivaciones son diferentes:

  Algunos quieren disfrutar de la belleza del paisaje, de la variedad de flora y fauna (turistas de la naturaleza).
  Otros son turistas de aventura a los cuales les gusta pasearse en el bosque o navegar en canoa.
  Además, están los avituristas que son atraídos por la variedad de aves de la cuenca del Alto

Mayo y a nivel nacional es referido como Corredor Turístico Noramazónico, cuyo producto principal es la naturaleza y sobre todo el aviturismo. En el área de Tingana se pueden observar por ejemplo, las cinco especies de martín pescador.
Una gran parte del grupo de turistas nacionales llega en familias para conocer mejor su país, sobre todo vienen en fines de semana largos como Pascua.

Según las siguientes gráficas, solamente 2% de los turistas de la región San Martín son visitantes extranjeros. Por otro lado, el 40% de los visitantes de Tingana son turistas internacionales. Así, se puede asumir que una gran parte del los turistas internacionales que llegan a la región San Martín tienen como destino Tingana.

Gráfico 6. Procedencia de los visitantes de Tingana y de San Martín

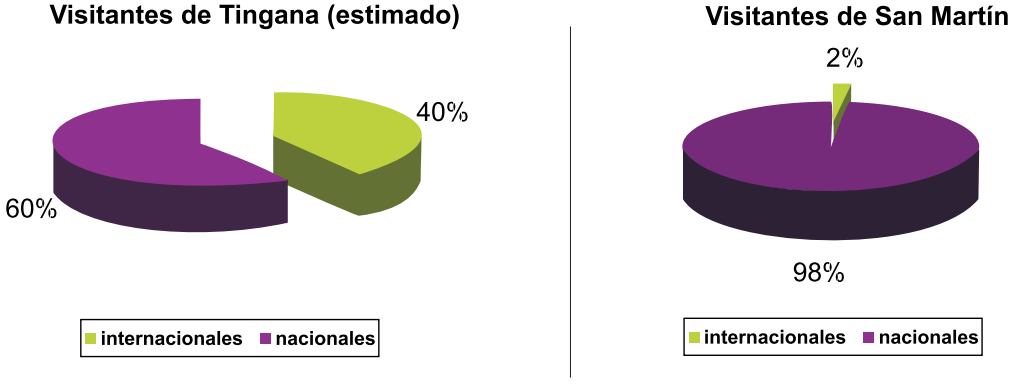

Es muy importante tener en cuenta estos datos pues se pueden utilizar para definir mejor los diferentes grupos que visitan Tingana y, así, desarrollar más el flujo turístico de la zona.

EL MARKETING MIX
(Principio de las 4 P's)

A los elementos del *marketing mix* desarrollados para la oferta de productos tangible genéricamente se les denomina las 4 P's y son los siguientes:

PRODUCTO (Desarrollo del producto y servicios)

El producto que vende Tingana en general es la belleza escénica del paisaje y la naturaleza: los circuitos turísticos atraviesan el Aguajal–Renacal, donde se puede observar una gran variedad de plantas, mariposas y animales como monos, nutrias, aves, etc. Además, se pueden ver los impresionantes renacos –árboles que caminan–, las palmeras de aguaje, las orquídeas en todos los colores y varias especies de helechos, bromelias, heliconias y lianas.

Paseos en canoas de construcción artesanal

Se puede elegir entre una visita de 4 horas, que incluye un paseo en canoa o a pie, una visita de todo el día, incluyendo también el desayuno y el almuerzo, o la visita con una noche en Tingana:
3 paquetes diferentes en total.

Capacidad de alojamiento:

- Habitaciones con buen servicio: 8 personas.
  - 1 tambo con 2 habitaciones dobles.
  - 1 tambo con 1 habitación cuádruple.
- Habitaciones simples: 12 personas en los terrados.
  - Tambo de descanso (8 personas).
  - Tambo múltiple (4 personas).
- Carpas: 6 carpas de 2 plazas (12 personas) pueden ser ubicadas en el patio de la recepción.

Según un estudio de la Universidad Nacional de San Martín del año 2006, la capacidad máxima de carga era de 30 personas, considerando a 2 botes con 15 personas cada una. Sin embargo, se sugiere

realizar mejores estudios para definir claramente la capacidad real.[6]
Además se brindan sábanas, frazadas, mosquiteros, almohadas.

Los servicios higiénicos:

- 2 urinarios.
- 2 letrinas aboneras (deshechos sólidos y un lavatorio tradicional de arcilla).
- 1 lavadero con toalla de mano.

PRECIO

Es el valor monetario del servicio elegido. Varía entre S/. 34 (US$ 11) a S/. 79 (US$ 25), dependiendo del transporte y de los servicios que se contraten en Tingana (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Precios para visitar Tingana

Productos	Lugar	Duración	Capacidad	Precio
Taxi colectivo	Moyobamba – Puerto la Boca del Huascayacu.	35 min. 4 pax/ taxi	S/. 20 por viaje	S/. 5 por pax
Combi	Moyobamba – Puerto la Boca del Huascayacu.	45 min. 15 pax/combi	S/. 60 por viaje	S/. 4 por pax
Bote motor	Puerto la Boca del Huascayacu – Puerto Punga (Tingana).	60 min. ida, 40 min. vuelta	15 pax	S/. 60 en total S/. 4 por pax
		40 min. ida, 30 min. vuelta	15 pax	S/. 80 en total S/. 5 por pax
Entrada al ACM AHA-RAM	-	-	-	S/. 5 pax
Circuito 1	Dentro del ACM AHARAM.	3 horas	5 pax/canoa	S/. 10 (locales) S/. 15 (nacionales) S/. 20 (internacionales)
Circuito 2	Dentro del ACM AHARAM.	3 horas	5 pax/canoa	S/. 10 (locales) S/. 15 (nacionales) S/. 20 (internacionales)
Circuito 3	Dentro del ACM AHARAM.	5 horas	5 pax/canoa	S/. 15 (locales) S/. 20 (nacionales) S/. 30 (nacionales)
Habitaciones con buen servicio	Área de bienvenida, Tingana.	-	8 pax	S/. 5 (locales, nacionales) S/. 10 (internacionales)
Habitaciones simples	Área de bienvenida, Tingana.	-	12 pax	S/. 4 (locales, nacionales) S/. 8 (internacionales)
Carpas	Área de bienvenida, Tingana.	-	6 carpas de dos plazas	-
Alimentación	Área de bienvenida, Tingana.	-	30–40 a la vez	S/. 6 (desayuno) S/. 8 (almuerzo/cena)

[6]Universidad Nacional de San Martín: Determinación de la capacidad de carga ecoturística de los sitios de visita del ACM AHARAM; 2006.

Se presentan los posibles circuitos para visitar Tingana que son incluidos en los tres paquetes que se describen a continuación:

Circuito 1
La oferta más popular: un día recorriendo el aguajal–renacal en canoa

Descripción:

A las 6 de la mañana se parte desde Moyobamba. Se considera esta hora de la mañana, ya que se puede apreciar mejor la fauna del lugar. El traslado de Moyobamba hasta el puerto Punga se hace en primer lugar por vía terrestre (en una combi), que demora 50 minutos, y después una hora más en bote a motor hasta Tingana/Puerto Punga.

Los pobladores de Tingana atienden con un desayuno típico (patacones con huevo, tacacho con cecina con café orgánico o té). Después se embarca en una canoa artesanal para el recorrido en el aguajal–renacal (recorrido completo: 3 horas). Durante el recorrido los guías explican y muestran la flora y fauna. Desde la canoa se puede observar un escenario natural de gran belleza en el que el personaje principal es el renaco: el árbol que camina. Sobre éstos crece una diversidad de helechos y plantas ornamentales (orquídeas, bromelias, etc.) que son muy hermosas de apreciar. El destino es un sitio con dos posibilidades que dependen de la estación llamados la Hamaca y el Mirador.

En la Hamaca, se puede subir a los renacos y lianas que cuelgan de ellos, para columpiarse o mecerse en las lianas (posibilidad en el verano: junio–septiembre).

En los meses de inundación en el sitio es posible subir a un mirador ubicado en un enorme renaco. Desde ahí hay una vista espléndida de los alrededores para observar la flora y fauna.

Después se regresa a Tingana para descansar un momento en una hamaca en un tambo típico rodeado del silencio y de la calma en medio de la naturaleza, esperando el almuerzo. Mientras tanto se brindan refrescos y frutas típicas. El almuerzo, preparado con alimentos regionales por las mujeres de Tingana, se sirve en la cocina (si es un grupo pequeño), charlando con las cocineras, o en el gran tambo de recepción (si el grupo es más grande). Los platos ofrecidos son: inchicapi de gallina, guiso de pescado o uchu juanes de pescado acompañado por arroz, plátanos cocidos o fritos. Antes de regresar hasta Moyobamba (duración: una hora y media) se puede comprar artesanía o productos de la chacra como café orgánico.

Duración: 9 horas.

Precio / pax con un grupo de 15 pax incluye:

- Combi hasta el puerto Boca del Huascayacu ida y vuelta.
- Recorrido en bote motor hasta puerto Punga ida y vuelta.
- Entrada al ACM AHARAM.
- Desayuno, refresco.
- Circuito 1.
- S/. 44 (US$ 14) por turista internacional (S/. 8 en combi, S/. 36 ADECAR).
- S/. 39 (US$ 12) por turista nacional (S/. 8 en combi, S/. 31 ADECAR).
- S/. 34 (US$ 11) por turista regional (S/. 8 en combi, S/. 26 ADECAR).
- Si se desea almuerzo, se paga S/. 8 (US$ 2,50) más.

Se recomienda llevar: Repelente, ropa de manga larga, bebidas para el recorrido, zapatos cómodos, ropa de baño.

Circuito 2
Un día recorriendo el aguajal–renacal
(desde junio hasta octubre)

Descripción:

A las 6 de la mañana se parte desde Moyobamba. Se considera esta hora de la mañana, ya que se puede apreciar mejor la fauna del lugar. El traslado de Moyobamba hasta el puerto Punga se hace primero por vía terrestre (en una combi) que demora 50 minutos, luego se embarca en bote a motor hasta la boca del Avisado (40 minutos) y después se realiza una caminata ecológica hasta puerto Punga que demora 30 minutos.

Los pobladores de Tingana atienden con un desayuno típico (patacones con huevo, tacacho con cecina con café orgánico o té). Después se va al camino de los Isuiza de 2,8 km de distancia (30 minutos) hasta la Hamaca o el Mirador. Durante el recorrido los guías explican y muestran la flora y fauna del lugar. Se recorre un bosque más diverso y menos inundable que el de la ribera del Avisado. Hay árboles como el aguaje, renacos, ceboda mocoa o cumala de pantano, catahua, lupuna, latapi, huimba, oje, capirona, bolaina, rumiquiro, tangarana, bolaina, canela moena, punga, chonta, shimbillo, heliconias, etc. para observar mientras realiza la caminata. El destino es un sitio con dos posibilidades que dependen de la estación llamados la Hamaca y el Mirador.

En la Hamaca, se puede subir a los renacos y lianas que cuelgan de ellos, para columpiarse o mecerse en las lianas (posibilidad en el verano: junio–octubre).

En los meses de inundación en el sitio solamente es posible subir a un mirador ubicado en un enorme renaco. Desde ahí hay una vista espléndida de los alrededores para observar la flora y fauna.

Después se regresa en canoa a Tingana (o al revés) para descansar un momento en una hamaca en un tambo típico rodeado del silencio y de la calma en medio de la naturaleza esperando el almuerzo. Mientras tanto se brindan refrescos y frutas típicas. El almuerzo es preparado con alimentos regionales por las mujeres de Tingana, se sirve en la cocina (si es un grupo pequeño), charlando con las cocineras, o en el gran tambo de recepción (si el grupo es más grande). Los platos que se brindan son: inchicapi de gallina, guiso de pescado o uchu juanes de pescado acompañado por arroz, plátanos cocidos o fritos. Antes de regresar a Moyobamba (duración: una hora y media) se puede comprar artesanía o productos de la chacra como café orgánico.

Duración: 9 horas.

Precio / pax con un grupo de 15 pax incluye:

- Combi hasta el puerto Boca del Huascayacu ida y vuelta.
- Recorrido en bote motor hasta puerto Punga ida y vuelta.
- Entrada al ACM AHARAM.
- Desayuno, refresco.
- Circuito 2.
- S/. 44 (US$ 14) por turista internacional (S/. 8 en combi, S/. 36 ADECAR).
- S/. 39 (US$ 12) por turista nacional (S/. 8 en combi, S/. 31 ADECAR).
- S/. 34 (US$ 11) por turista regional (S/. 8 en combi, S/. 26 ADECAR).
- Si se desea almuerzo, se paga S/. 8 (US$ 2,50) más.

Se recomienda llevar: Repelente, ropa de manga larga, bebida para el recorrido, zapatos cómodos, ropa de baño.

Circuito 3
Una noche en Tingana y un día recorriendo el aguajal–renacal en canoa.
(desde junio hasta octubre)

Descripción:

Se parte de Moyobamba a las dos de la tarde. El traslado de Moyobamba hasta puerto Punga se hace primero por vía terrestre (en una combi), demora 50 minutos y después una hora más en bote a motor hasta Tingana/Puerto Punga.

Como bienvenida, la población de Tingana atiende con refrescos y frutas típicas. En la visita a la chacra se explican las diferentes plantas y la cosecha, sus usos medicinales y de otro tipo y su preparación (café, aguaje). Después se disfruta de la calma y la belleza de la naturaleza del lugar y sus alrededores y luego se cena. Algunos platos típicos son: caldo de carachamas, gallina criolla, pescado sudado o frito acompañado por arroz, plátanos cocidos o fritos. En la noche hay charlas con la gente de Tingana, donde se cuentan leyendas míticas de la región y la historia del lugar.

El siguiente día empieza con un desayuno típico que puede ser de patacones con huevo, tacacho con cecina con café orgánico o té. Después se va al camino de los Isuiza, a 2,8 km de distancia (30 minutos) hasta la Hamaca o el Mirador, dependiendo de la estación. Durante el recorrido los guías explican y muestran la flora y fauna del lugar. Se recorre un bosque más diverso y menos inundable que el de la ribera del Avisado. Algunos árboles que se pueden observar durante la caminata, son: aguaje, renacos, ceboda mocoa o cumala de pantano, catahua, lupuna, latapi, huimba, oje, capirona, bolaina, rumiquiro, tangarana, bolaina, canela moena, punga, chonta, shimbillo, etc.

En la Hamaca, se puede subir a los renacos y lianas que cuelgan de ellos, para columpiarse o mecerse en las lianas (posibilidad en el verano: junio–octubre).

En los meses de inundación en el lugar solamente es posible subir a un mirador ubicado en un enorme renaco. Desde ahí hay una vista espléndida de los alrededores observando la flora y fauna.

Luego se sigue caminando hasta el siguiente destino: «La isla», que demora 20 minutos más. Ahí hay también hamacas y un lugar para descansar. Además los guías traen refrescos y frutas con ellos.

Después se embarca en las canoas artesanales que esperan para regresar en ruta fluvial, recorriendo el aguajal–renacal (50 minutos). Desde la canoa se ve un escenario natural de gran belleza en el que el personaje principal es el renaco: el árbol que camina. Sobre ellos crece una diversidad de helechos y plantas ornamentales (aráceas, orquídeas, bromelias, etc.) que son muy hermosas de apreciar.

De regreso a Tingana se descansa en una hamaca en un tambo típico rodeado del silencio y de la calma en medio de la naturaleza para esperar el almuerzo. Mientras tanto se sirven refrescos y frutas típicas. El almuerzo, es preparado con alimentos regionales por las mujeres de Tingana, se sirve en la cocina (si es un grupo pequeño), charlando con las cocineras, o en el gran tambo de recepción (si el grupo es más grande). Los platos que se brindan son: inchicapi de gallina, guiso de pescado o uchu juanes de pescado acompañado por arroz, plátanos asados o fritos. Antes de regresar a Moyobamba (duración: una hora y media) se puede comprar artesanías o productos de la chacra como café orgánico.

Duración: un día y medio.

Precio / pax con un grupo de 15 pax incluye:

- Combi hasta el puerto Boca del Huascayacu ida y vuelta.
- Recorrido en bote motor hasta puerto Punga ida y vuelta.
- Entrada al ACM AHARAM.
- Desayuno, refresco, almuerzo, cena.
- Circuito 3.
- 1 noche en la habitación con el mejor servicio.
- S/. 79 (US$ 25) por un turista internacional (S/. 8 en combi, S/. 71 ADECAR).
- S/. 64 (US$ 20) por un turista nacional (S/. 8 en combi, S/. 56 ADECAR).
- S/. 59 (US$ 18,50) por un turista regional (S/. 8 en combi, S/. 51 ADECAR).

Se recomienda llevar: Repelente, ropa de manga larga, bebida para el recorrido, zapatos cómodos, ropa para cambiarse, linterna, toalla para lavarse, ropa de baño.

* Este circuito se puede realizar también al revés, es decir empezar con el traslado en canoa artesanal y regresar en caminata.

Figura 1. Mapa de ubicación del sector de Tingana y ruta turística en el ACM AHARAM

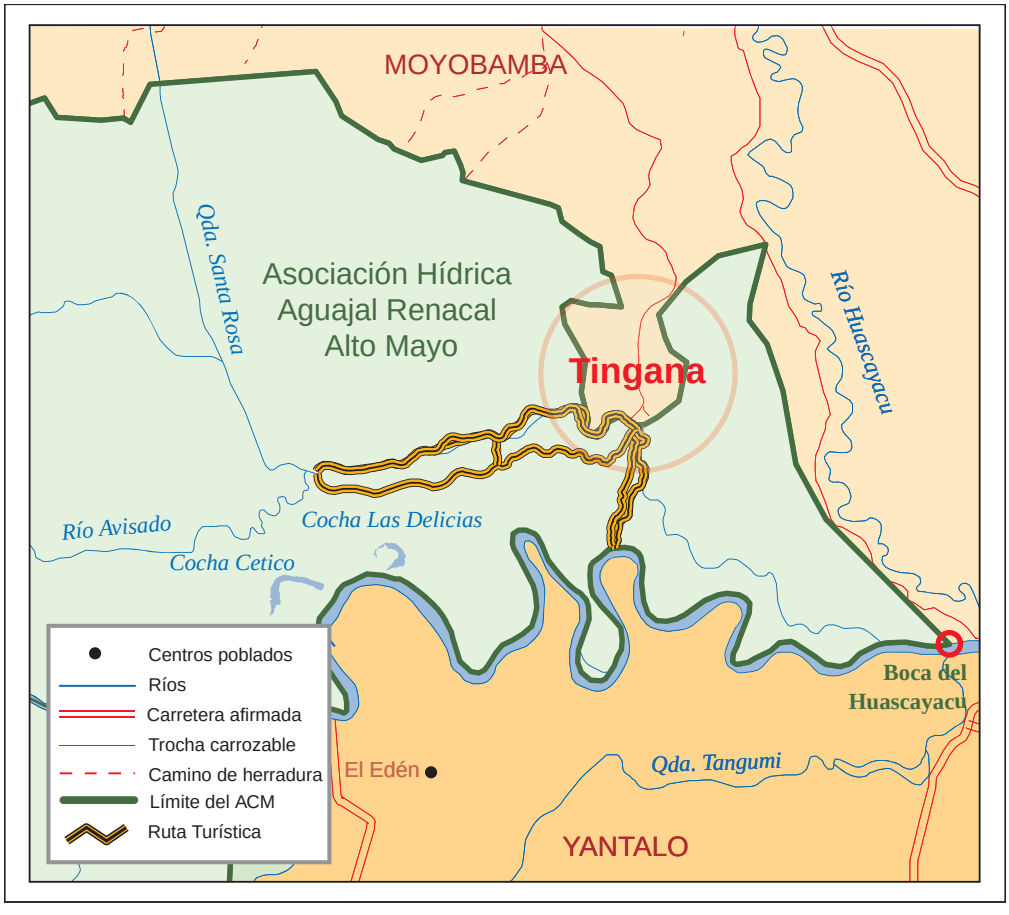

PLAZA (Distribución de la oferta)

Existen diferentes canales de distribución:

- Por un lado hay relaciones con varias empresas operadoras de turismo como Tingana Magic, que tiene sedes en Moyobamba y Lima, a través de la cual llega la mayoría de la gente. Con Tingana Magic hay un convenio de cooperación (En el anexo 3 se encuentra una lista de tour operadores que llevan turistas a Tingana). Pero los tour operadores no reciben mejores condiciones que un visitante común. El hotel Puerto Mirador ofrece también excursiones a Tingana.

- AHORA–SM (Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines – San Martín) y DIRCETUR apoyan a Tingana a nivel regional. AHORA–PERU promociona el destino a nivel nacional y a nivel internacional, PROMPERU promociona Tingana.

- Los turistas individuales se enteran de Tingana por parientes o amigos que han visitado Tingana o encuentran información en el Internet[7].

Turistas llegando al puerto del río Avisado

Videos promocionales:

- Tingana, Selva Encantada. Video de difusión. Vargas E. Televida, Moyobamba. PEAM–GTZ. 2003.
- Aguaje, Palmera Prodigiosa. Video educativo. Vargas E. TeleVida, Moyobamba. PEAM–GTZ. 2004.
- Cosecha de Aguaje con subidor. Video educativo. Área de Comunicaciones. Moyobamba. PEAM–GTZ. 2004.

PROMOCIÓN (Mix de promoción y de comunicación)

Hasta el momento son las contrapartes de la ADECAR, las que se preocupan primordialmente de la promoción. Desde el 2003 las diversas instituciones que trabajan en el tema de turismo han apoyado regularmente el financiamiento de afiches, trípticos, calendarios y guías turísticas a nivel regional, promocionando tanto Tingana como las diversas festividades de Moyobamba y Rioja (semana turística, festival de la Orquídea, fiesta de San Juan, etc.).

[7] http://www.tinganaperu.com/es/
http://www.altomayoperu.com/turismo-en-moyobamba/rio-avisado.htm

Se han realizado diferentes formas de promoción desde el año 2003, mayormente a inciativa de las entidades cooperantes (PEAM, GTZ, CÁRITAS):

- Afiches, trípticos, calendarios, guías turísticas.
- Viajes con la prensa, viajes de entretenimiento
- Tres videos, spots radiales, emisiones televisoras locales, etc.
- Oficina de Turismo de la Municipalidad de San Martín (Moyobamba).
- Difusión y apoyo a través de PROMPERU

Hay diferentes retos:

Aunque se sabe de los diferentes canales de distribución que tiene Tingana, no se verifica cuántos turistas atrae cada uno de esos canales. Conocer esta información sería importante para manejar mejor el flujo turístico. Es muy importante mencionar que hace falta una persona en el grupo que tenga formación en administración o turismo.

Cuadro 4. Actividades del 2003 a 2006 de Tingana

Año	Actividades
2003	Primer viaje con la prensa: marzo, periodistas y empresarios invitados con la finalidad de consultar la viabilidad del proyecto y difusión en medios de prensa de Tarapoto. (Organizó PEAM, GTZ).
	Producción del video «Tingana, selva encantada» y 2 spots publicitarios por GTZ y Televida (Edwin Vargas).
	Viaje con la prensa: Diarios locales (ECCOS, AHORA) y nacionales (El Comercio, La República, El Peruano, Expreso, Correo y Perú 21) y medios televisivos (América TV, Frecuencia Latina, Canal N, entre otros).
	Venta del producto «Tingana» como parte del circuito Noramazónico (Chiclayo–Chachapoyas–Alto Mayo–Tarapoto–Iquitos) que promueve PROMPERU.
2004	Apertura de la oficina de información turística con el fin de organizar visitas a los diferentes atractivos de la provincia, durante las festividades locales (Municipio de Moyobamba).
	Publicación del libro: «Aves de las Nubes» por la GTZ, que muestra los atractivos del Alto Mayo, con énfasis en la observación de aves. PROMPERU llevó esta publicación a la Feria de Observadores de Aves en Berlín.
	Evento «El rol del periodismo en el desarrollo sostenible de la Amazonía», que congregó a 30 periodistas de medios nacionales e internacionales, quienes conocieron los atractivos del Alto Mayo.
2005	Creación de un nuevo tour operador en Moyobamba: Tingana Magic.
	Creación del gremio de empresarios de hoteles, restaurantes, y afines de la región San Martín (AHORA–SM), dinamizando así la promoción de los atractivos turísticos en la región San Martín como parte del Circuito Noramazónico.
2006	Creación de un nuevo tour operador en Moyabamba: Selva Mayo.
	Reunión en PROMPERU con representantes del sector público y privado de las 8 regiones que conforman la macrorregión amazónica, en la que Tingana fue anunciada por DIRCETUR como icono turístico de la región San Martín.

BENEFICIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

La generación de ingresos puede ser directa o indirecta; en el primer caso se refiere al incremento de los ingresos de las familias que participan directamente en la actividad turística (hoteleros, dueños de restaurantes, etc.). Los ingresos indirectos son obtenidos por los vecinos o pobladores locales, por la venta de sus productos o servicios a los turistas (alimentación, etc.).

En el cálculo de una empresa, los beneficios se obtienen restando los costos de inversión y de mantenimiento de los ingresos. El monto resultante es el beneficio o la ganancia neta. En el caso de Tingana el cálculo es más difícil, porque no todos los costos han sido pagados por la ADECAR. Como se puede ver en las cifras que se presentan más adelante, hubo financiamiento por parte de la GTZ, el PEAM y de CÁRITAS. Esos costos en realidad significan un beneficio para la asociación.

LOS INGRESOS DIRECTOS

«Los resultados alcanzados hasta este momento son muy buenos, cuidamos lo que tenemos sin destruirlo. Estamos mejorando nuestros ingresos económicos en bien de nuestras familias, cuidamos esta área protegida y de esa manera tenemos un recurso natural para el bien de nuestros hijos y porqué no decirlo, para el futuro.

Hemos aprendido lecciones muy importantes como son: cuidar el medio ambiente y sobre todo el manejo del bosque. También tuvimos algunos inconvenientes, que se lograron superar.
Gracias a las autoridades que vienen enseñando sus cursos talleres que son muy educativos.»

Juan Isuiza (miembro de ADECAR)

El movimiento promedio de turistas en Tingana del 2004 al 2006 se observa en el gráfico Nº 7. Resaltan los 'picos' de afluencia turística en los meses de junio, julio y diciembre. Se han recibido 380 visitantes/mes en las épocas de mayor afluencia turística, mientras que el resto del año se mantiene un flujo relativamente constante de 170 visitantes/mes, a excepción del mes de diciembre cuando se registra 300 visitantes/mes.

Gráfico 7. Promedio de visitantes (2004–2006)

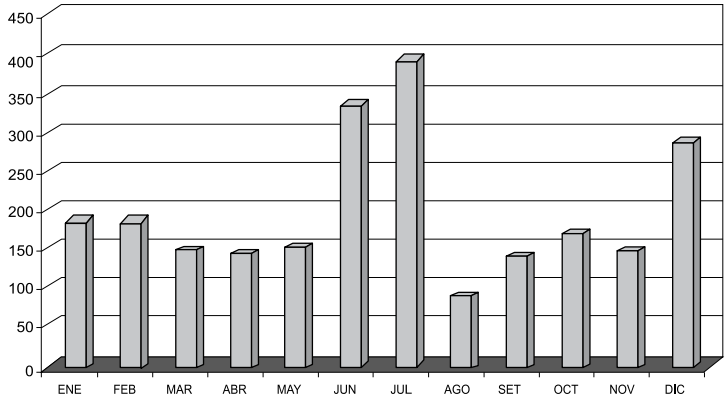

A continuación se explican las diferentes fuentes de ingresos:

- El costo de ingreso a Tingana es de S/. 5. Hasta el momento los ingresos han sido utilizados para actividades diversas de la ADECAR.
- Los ingresos de S/. 60 con bote a motor peque–peque y S/. 80 con bote motor fuera de borda por transporte fluvial generan costos de operación. La diferencia entre ingresos y costos corresponde al dueño del bote. Este tema ha causado discusiones entre los miembros de la ADECAR, porque –por un lado– pocos miembros tienen un bote para brindar este servicio y, por otro lado, ADECAR tiene ahora un bote de la asociación.
- De la misma forma, de los ingresos por alimentación: S/. 6 para desayuno y S/. 8 para almuerzo/cena debe descontarse el costo de los insumos. La ganancia es para la familia a la que le toca el turno de cocina. Cabe mencionar que también se generan ingresos por la venta de artesanías y otros artículos como café orgánico, que generan ingresos aunque no se contabilizan en este cálculo.
- Los ingresos por guiado se reparten directamente entre los guías que han brindado el servicio. Los precios son diferentes, ya que dependen del circuito y del origen de los turistas.
- Además, hay ingresos por alojamiento, venta de artesanía y productos de la chacra. Como son menores no están incluidos en el cálculo.

En el gráfico Nº 8 se muestra el promedio de los ingresos económicos generados por la actividad turística desde 2004 hasta 2006 (ver anexo 4):

Gráfico 8. Promedio de ingresos en soles (2004 – 2006)

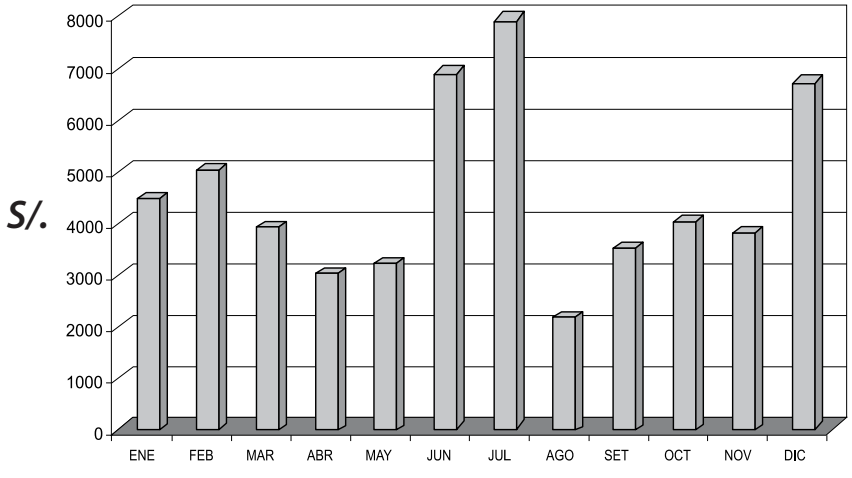

En base a lo expuesto, se estima que los servicios turísticos están generando mensualmente alrededor de S/. 4 300. Sólo por el servicio de guiado se generan entre S/. 800 y S/. 3 000 soles mensuales, ingresos que contribuyen directamente a mejorar la canasta familiar de los socios de ADECAR (cálculo: 8 familias).

LOS INGRESOS INDIRECTOS

En términos de equidad, se tienen pocos insumos para hacer esta evaluación. Se sabe que actualmente solo 4 familias participan de los beneficios generados por la actividad turística, pero se tiene poco conocimiento sobre los beneficios indirectos que genera esta actividad para los vecinos. Aparte de los ingresos obtenidos por los vecinos hay otras fuentes de ingresos indirectos,

por ejemplo los servicios que piden los turistas además del servicio de la ADECAR. A estos servicios pertenecen ingresos como los costos para el transporte de Moyobamba al puerto La Boca de Huascayacu o pernoctar en un hotel en Moyobamba. Actualmente, la ADECAR compra a los vecinos los insumos para la preparación de alimentos (gallinas, chancaca, entre otros) y en algunos casos, necesita el apoyo de estos para el transporte al interior de la reserva (bogas).

El número de servicios contratados como bogas de personas que no pertenecen a la ADECAR, puede servir como un indicador sencillo para medir la contribución de la actividad turística a personas que no están directamente comprometidas con esta actividad. Además, se sabe que la mayoría de los clientes son turístas en tránsito. Es decir, pernoctan en uno de los hoteles de Moyobamba.

LOS COSTOS DE INVERSIÓN

Cuadro 5. Los costos de inversión

Áreas	Costos	Porcentajes	Descripción
Infraestructura	S/. 8 930 (US$ 2 800)	2 %	• 2 tambos amoblados. • 2 canoas. • Teléfono. • Panel solar.
Mano de obra de la población			• Mano de obra de 10 pobladores en promedio. • Subsidios de CÁRITAS. • Material de construcción de PEAM y GTZ.
Ingresos re-invertidos	S/. 6 900 (US$ 2 156)	1 %	• 5 tambos amoblados. • 1 bote con motor fuera de borda.
Apoyo técnico	S/. 67 900 (US$ 21 218)	13 %	• 3 consultoras: - Diseño de letrinas. - Guiado e interpretación ambiental en turismo de naturaleza. - Trabajo de género. • Mirador.
	S/. 320 000 (US$ 99 700) S/. 42 400 (US$ 13 200) S/. 53 900 (US$ 16 800)	77 %	• Días de trabajo de GTZ: 640. • Días de trabajo de CÁRITAS: 430. • Días de trabajo del PEAM: 510.
Capacitaciones	S/. 31 600 (US$ 9 860)	6 %	• 27 capacitaciones y pasantías.
Publicidad	S/. 7 400 (US$ 2 313)	1 %	• Video: Tingana, selva encantada. • Difusión a través de medios radiales y televisivos. • Invitación a 33 periodistas. • 3 viajes con la prensa. • Viajes de entretenimiento. • Material informativo, eventos, láminas.
TOTAL	S/. 569 030 (US$ 167 900)	100 %	

El porcentaje más grande corresponde a la asesoría técnica (77%) de CÁRITAS, GTZ y PEAM, directamente relacionado con las capacitaciones, que generan el 6% de los costos. En tercer

lugar se encuentra el valor de la infraestructura y de la mano de obra de la población (2%), que es un costo importante, porque si el lugar no tuviera buenas instalaciones hubiera sido imposible realizar el proyecto. Se estima un 6% de publicidad, cuyo objetivo es atraer a los visitantes potenciales con diferentes medios y canales de distribución relacionados con las cadenas de valor, es decir se tiene que evaluar el mercado desde el punto de vista del cliente para determinar el perfil del turista más interesado.

Contaminación del Río Avisado

El 12 de agosto de 2003 se produjo un grave incidente de contaminación en el río Avisado por parte de unos pescadores que echaron Tiodán, un insecticida sistémico. Los peces murieron y durante una semana hubo un olor pestilente en toda el área. Ante este incidente surgió la necesidad de colaborar interinstitucionalmente. CÁRITAS, que llevó visitantes a la zona, comunicó lo ocurrido inmediatamente al PEAM, a la GTZ y a la Facultad de Ecología de la Universidad Nacional de San Martín, la universidad movilizó a profesores y estudiantes quienes realizaron un inventario de lo acontecido y además organizaron la limpieza.

El trabajo de la universidad arrojó un estimado de 12 000 individuos de varias especies de carachama (*Hypostomus spp.*) y 8 000 individuos de cotolo (*Rhamdia quelen*) muertos, a los seis días del incidente.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Análisis FODA

El análisis de Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la actividad ecoturística en Tingana se realizó con el propósito de evaluar el estado y perspectivas del proceso iniciado en el momento de la sistematización, desde los distintos puntos de vista de los agricultores, autoridades políticas, y técnicos involucrados.

Se realizaron dos análisis FODA en Moyobamba y Tingana, los días 19 y 23 de octubre de 2006. En Tingana se realizó con los miembros de la Asociación y en Moyobamba, con los técnicos de las instituciones cooperantes: PEAM, el municipio de Moyobamba, la Asociación Bosque y Desarrollo, CÁRITAS y la GTZ.

A continuación se resumen los resultados de los dos talleres:

1. Fortalezas:

- ADECAR está compuesta básicamente por personas del mismo grupo familiar, hecho que aporta a la unidad.
- Son pobladores oriundos del lugar (selváticos), asentados en la zona desde hace más de 5 décadas, con conocimientos y costumbres tradicionales.
- Son buenos productores agrícolas.
- Tienen experiencia en la construcción tradicional, en el manejo de canoas y embarcaciones.
- Tienen buen conocimiento del área y sus recursos, fuentes de alimentación y sostenimiento. Por esta razón las familias han conservado y protegido el lugar por más de 40 años.
- ADECAR es una organización constituida legalmente, lo que permite trabajar directamente con las empresas turísticas.
- El núcleo cohesionado trabaja en forma participativa, comparte responsabilidades y respeta la equidad de género.
- Los socios han aprovechado las capacitaciones en ecoturismo y continúan dispuestos a seguir aprendiendo.
- Han mejorado algunos servicios por el contacto con gente nueva, personas profesionales y turistas extranjeros.
- Hay infraestructura básica y un medio de comunicación (teléfono).
- Son buenos guías.
- Reciben el reconocimiento de los visitantes y tienen buena fama y de este modo los visitantes recomiendan a su vez la visita a nuevos turistas. Por eso los tour operadores incluyen a la ADECAR en su programa.

- Mediante el manejo sostenible del área consiguen beneficios económicos adicionales para sus familias.
- Tienen la oportunidad de vender directamente los productos orgánicos y agroindustriales, así como de animales de corral.
- Cooperan con las instituciones del sector y reciben apoyo de las instituciones de cooperación para el desarrollo.

2. Oportunidades:

- El circuito noramazónico es uno de los destinos turísticos promocionados por PROMPERU (Organismo de Promoción Turística del Gobierno Peruano), donde Tingana es el icono representativo de la Región San Martín.
- El turismo interno es promocionado por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), la Dirección Regional de Turismo (DIRCETUR), la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) y CÁRITAS.
- La cooperación técnica alemana (GTZ) está interesada en promover el ecoturismo.
- CÁRITAS ha elaborado un plan estratégico de turismo para el Alto Mayo y la Región San Martín.
- El gremio AHORA–SM apoya a la iniciativa, integrando a la asociación en sus negocios privados y en algunas pequeñas inversiones.
- El Gobierno Regional considera el ecoturismo como alternativa de desarrollo para San Martín.
- Las Municipalidades de Moyobamba y Rioja tienen interés en la creación y gestión del ACM.
- La belleza escénica singular debido a la diversidad de flora y fauna silvestre es el punto fuerte del ACM.
- Hay potencial humano capacitado y dispuesto a brindar servicios turísticos.

3. Debilidades:

- La organización interna de la ADECAR aún es débil.
- No hay turnos fijos establecidos por causa de la poca responsabilidad de algunos socios de cumplir con los compromisos.
- Algunos socios se han retirado por falta de transparencia en la gestión.
- La directiva se ha renovado sin formalización.
- No hay ningún contacto de la ADECAR en Moyobamba que agilice el flujo turístico.
- Es necesario un administrador que apoye y potencie la actividad turística.
- Las capacidades ecoturísticas resultan insuficientes (infraestructura, circuitos, etc.).
- Hace falta reforzar los temas de organización. (Se estima que el grupo que inicia la actividad de ecoturismo debería ser acompañado por un mínimo de 5 años. Actualmente, después de 4 años, la capacitación es mínima en temas de gestión empresarial, aunque este tema es esencial).
- Es necesario mejorar el desenvolvimiento de los guías frente al turista.
- No hay conocimientos básicos del idioma inglés.
- El número de familias participantes (6) es insuficiente a veces para poder brindar un servicio

completo. Por otro lado, hay pocas posibilidades de integrar a más vecinos, debido principalmente a la exigencia del trabajo.

- Tienen poco respaldo para intervenir en la protección del ACM y existe una coordinación débil con las unidades de gestión local e instituciones involucradas.
- No hay ningún permiso o concesión formal del Municipio de Moyabamba para el uso del ACM.
- Se dispone de poca información turística para la promoción (material informativo sobre las potencialidades, formas de acceso, página web, etc).
- Hace falta difusión de los productos y servicios que brinda ADECAR.
- Hace falta dar mayor comodidad a los visitantes en las embarcaciones (techo, asientos más cómodos) y; el estado de la carretera es malo.
- La organización del grupo para la atención al turista no es siempre buena.
- Hace falta un muelle, porque el abordaje de las embarcaciones es precario.
- Hace falta un botiquín de primeros auxilios.
- Los socios no son muy proactivos.
- Hace falta planificación.

4. Amenazas:

- La depredación del ACM AHARAM (venta de terrenos, instalación de chacras, caza indiscriminada) es el punto más débil; además, la población tiene poca seguridad para intervenir en el tema.
- Los socios temen la disminución (Sistema de Riego Avisado) y contaminación del río Avisado (pesca con agroquímico y dinamita).
- Hay poca seguridad ciudadana en la zona.
- Hace falta iniciativas organizacionales en seguridad ciudadana por parte de las autoridades y de la ADECAR.
- Existen muchos conflictos que redundan tanto en la oferta del servicio turístico como en la seguridad ciudadana de la zona (conflictos internos entre las familias de la ADECAR, conflictos entre los colindantes por el uso de los recursos del área, entre otros conflictos).
- Existe la posibilidad de que se promuevan otros destinos mejor promocionados e implementados. Siempre existe la amenaza de que algún inversionista poderoso los saque del mercado.
- Los socios de la ADECAR tienen poco conocimiento del mundo empresarial.

IMPACTOS Y LECCIONES APRENDIDAS

• **Organizaciones locales liderando el proyecto ecoturístico:** Desde el principio el fomento de Tingana como lugar de ecoturismo se basó sobre un «principio de demanda»: La población residente y los pobladores de Moyobamba descubrieron el valor ecológico y la belleza del sitio y así, las oportunidades de generar ingresos adicionales con el turismo. Para manejar esta área, las familias residentes han fundado la Asociación de Desarrollo Ecoturístico y Conservación del Aguajal–Renacal, Río Avisado – Tingana (ADECAR), que tiene en cuenta la orientación estratégica, la planificación, la gerencia y el monitoreo de los reglamentos de conservación y utilización establecidos. El proceso de desarrollo de la organización local con empresas de turismo se ha demorado bastante.

• **Vinculación de estrategias de conservación y utilización:** Las experiencias hasta ahora han mostrado que la conservación del ecosistema «aguajal» es posible y que puede ser planificada, generada y monitoreada por la población local. La generación de ingresos adicionales permite, mientras tanto, una valorización apropiada de los efectos medioambientales del área. Investigaciones comparadas y evaluaciones de imagen por satélite han mostrado que la cuota de tala en el área de conservación se ha reducido, asimismo se han podido recuperar especies protegidas (algunos tipos de mono, peces, etc.).

• **«El pollo de Tingana ahora cuesta S/. 1 más»:** Se ha podido conseguir progresos concretos en la transformación de una estrategia de género. Hoy en día las mujeres y jóvenes del ACM están completamente incluidos en la gerencia. Los servicios turísticos (caminatas en canoa, comida) se han orientado a las capacidades y necesidades específicas de hombres y mujeres.

• **Descentralización en el sector medioambiente:** En el proceso de descentralización, el Perú se encuentra todavía en la fase inicial, falta regular muchos aspectos para poder asegurar una gerencia medioambiental y recursos eficaces a nivel local y regional. Tingana se ubica en uno de los 17 ACM de San Martín y es un ejemplo piloto para todo el Perú. Aparte del mejoramiento de ingresos medibles y la contención de la tala ilegal, así como de la explotación irresponsable de los recursos naturales, se ha creado un modelo cuya importancia va mucho más allá de este ACM: se han elaborado lineamientos para generar ACM, que se han implementado a nivel nacional y que tienen validez en todo el país por la consultoría y las lecciones aprendidas del proceso. Además de las experiencias acerca de estructuras de gobernabilidad en la gerencia de ACM que se han aplicado fuera de la región, también hay aproximaciones de sistemas de pago por compensación de servicios ecosistémicos, fomento de biocomercio y la realización concreta de temas transversales como género y monitoreo eficaz. Se han establecido aproximaciones al desarrollo de capacidades de instituciones locales como PEAM (Proyecto Especial Alto Mayo), INRENA y los dos municipios de Moyobamba y Rioja de tal manera que estas instituciones ya son capaces de ofrecer autónomamente consultoría en el tema.

• **Comunicación en el trabajo interinstitucional:** Es fundamental definir claramente las expectativas de cada institución y verificar si la «idea común» es la misma. Esto es muy importante para evitar faltas de comunicación entre las diversas entidades colaboradoras. De vez en cuando aparece la necesidad en la planificación participativa de hacer cambios mínimos al proyecto inicial, para asegurar una buena continuidad del trabajo. Además, las instituciones de desarrollo tienen que asegurar que toda la población tenga la posibilidad de decidir si quieren participar en el proyecto desde el inicio. (En este caso se dejó la convocatoria a pobladores «clave», hecho que posteriormente motivó conflictos entre los asociados y no asociados al proyecto turístico.)
Otro reto fueron los cambios frecuentes de personal en las instituciones, que hicieron que los convenios no se pudieran cumplir a cabalidad. Afortunadamente, los técnicos supieron manejar esta situación y lograron recuperar posteriormente la articulación interinstitucional.

• **Continuidad y avance de procesos:** Un gran reto en el caso de Tingana es la seguridad ciudadana, aún por consolidarse. Resolver esta debilidad es tarea del Gobierno Regional y Local, de las rondas campesinas y de la asociación. Naturalmente, las instituciones de cooperación también tienen que tomarla en consideración, pero es difícil influir en el progreso. Se realizaron algunas capacitaciones sobre este tema en el año 2005.

• **Consideración de las características de cada cultura y tejido social:** En una cultura siempre hay características positivas y negativas. La gente de Tingana es muy abierta y tiene una gran capacidad de conversación. La debilidad de la población es su inclinación por el chisme. No confían mucho en la sinceridad de otras personas. Así, se han creado problemas dentro de la asociación. Es decir,

antes, todos los socios eran campesinos simples, por lo tanto tenían el mismo status social. A lo largo del desarrollo de la asociación, algunos miembros han asumido más responsabilidades o algunos se han beneficiado más del trabajo en la asociación que otros asociados. Por lo tanto, el tejido social se ha alterado. En consecuencia, un grupo de asociados ha ampliado sus horizontes y reforzado su carácter; pero en otros se han entablado conflictos.

• **Desarrollo empresarial:** Para desarrollar y reforzar la organización y administración de la asociación, se realizaron varias capacitaciones. Se avanzó mucho en el proceso a lo largo del proyecto pues se empezó prácticamente de la nada y hoy en día es una asociación que trabaja en el tema de turismo; es un icono en su zona. Sin embargo, todavía tiene debilidades en la organización y la administración. En el análisis FODA, los socios han remarcado que se necesitaría del apoyo de un gerente en este tema. Por el momento este reto es abordado por las propias instituciones involucradas para encontrar propuestas adecuadas.

• **Reconocimiento y fortalecimiento de los participantes locales:** La gente de ADECAR no solamente se beneficia en el aspecto económico. También han ganado confianza en sí mismos. Los asociados son aceptados por la gente de la ciudad, estimados por sus contrapartes del sector privado y por los turistas nacionales e internacionales. El contacto de los pobladores locales con visitantes de distintas culturas ha ampliado enormemente sus horizontes en términos sociales y económicos. Además, el reconocimiento al proyecto piloto «Tingana», ha mostrado y enseñado a otras comunidades que quisieran empezar un trabajo similar que sí es posible hacerlo.

RECOMENDACIONES Y MIRADA AL FUTURO

Se debe felicitar el progreso logrado desde el inicio del proyecto hasta la actualidad, pues los pobladores de Tingana, ADECAR, no conocían el tema de turismo. No obstante, se debe tener en cuenta que todavía hay cosas que se pueden mejorar.

En general, Tingana recibe turistas que generan ingresos. Los miembros de la ADECAR son capaces de brindar servicios turísticos. Pero como ya se ha mencionado en el FODA, hace falta un gerente, alguien que conozca bien los temas de administración y organización de la asociación.

En los siguientes párrafos se tratan algunos temas con mayor detalle:

1. La Conservación del área y el producto turístico

Es necesario demarcar mejor los límites del Área de Conservación Municipal (ACM) y reforzar la protección para que se termine con la destrucción de la AHARAM.

La biodiversidad es el bien más importante para el turismo, ya que es el producto bandera. Si se amenaza y, más grave aún, se destruye el lugar, no hay ninguna posibilidad de seguir haciendo turismo porque no habría producto. Este hecho todavía no ha sido muy difundido ni comunicado a la población local.

2. Grupos de visitantes

Los cuatro grupos meta de visitantes son:

- Los turistas «verdes», interesados en la flora, fauna típica y conservación de la naturaleza tienen entre 35 y 55 años y poseen un ingreso fijo. Normalmente la estadía promedio es de 2 a 3 días, por ejemplo un fin de semana. Se trata de turistas regionales y nacionales. También pueden ser turistas extranjeros, básicamente de los Estados Unidos y Europa. Ellos, en general, se quedan más tiempo en la región (de 3 a 5 días).
- Un segundo tipo de visitante es el turista de aventura. Ellos gustan de los paseos en el bosque, los viajes en canoa, las caminatas ecológicas y, eventualmente, la posibilidad de pernoctar acampando en el trayecto. Además, se podría ofrecer *rafting* (transporte en balsa) en el río Mayo, para un grupo de edad más joven, porque tienen un presupuesto limitado y llegan sobre todo en las vacaciones.
- Otro grupo meta puede ser los científicos; es decir especialistas e interesados en la biodiversidad, como los ornitólogos y otros. Estas personas son difíciles de caracterizar, aunque se sabe que la mayor parte viene de los Estados Unidos y Europa, y son muy exigentes. La mayoría sabe que el Alto Mayo tiene una flora y fauna única y que hay diversidad de especies para observar. Por todo ello, se tiene que destinar mucho presupuesto para promoción dirigida a este grupo

de visitantes. Además, son considerados como grupo meta con respecto al Corredor Noramazónico. Este hecho es muy interesante, porque su integración en este circuito significaría una diversificación del corredor y, por otro lado, atraería más turistas a la región.

- Asimismo, puede ser un destino turístico para familias. A los niños se les puede enseñar la importancia de la conservación de la naturaleza y de la biodiversidad, porque da vida a todos los seres vivos. Esto incluye el cuidado de la naturaleza, el manejo de recursos y la responsabilidad de su conservación para las generaciones siguientes. Este grupo de visitantes son peruanos, sobre todo de la región o de la costa, que llegan para disfrutar los fines de semana largos, como Pascua.

3. Los beneficios, análisis económico

Hasta el momento no está claro cómo se distribuyen y utilizan los beneficios. En teoría existen reglamentos internos, pero no se sabe si la asociación los tiene en cuenta. En el artículo 27° se dice: «El 10 % del total recaudado quedará como fondo para la asociación, la utilización de los fondos de la asociación deberá aprobarse en Asamblea General». No hay reglas específicas que digan quién recibe este monto. Esta informalidad en los estatutos de la ADECAR se tiene que modificar, pues de lo contrario siempre habrá discusiones sobre el dinero y más de uno se sentirá tratado injustamente.

Además, la ADECAR cobra la entrada al ACM AHARAM. En teoría, ese monto debería ser entregado a la municipalidad para los trabajos de conservación del área.

Con respecto al manejo de costos se necesitan más capacitaciones en este tema. Igualmente, es indispensable hacer una estructura de los costos de operación para que se pueda realizar un cálculo económico de la rentabilidad de las actividades.

4. El producto turístico

Sería interesante desarrollar nuevas caminatas o alternativas que amplíen la oferta de productos ya existentes. De alguna manera no oficial existe el turismo vivencial. Es decir, se visita la chacra junto con el turista para mostrarle y enseñarle los diferentes procesos de agricultura típica, tal como se describe en el Circuito 3, cuando se pasa una noche en Tingana.

Otra actividad del mismo género que se puede realizar es la pesca deportiva o, simplemente, la oportunidad de encontrarse con los pobladores locales de forma organizada para conversar. El área de bienvenida tiene un buen concepto. Hay letreros con los nombres de las plantas y se pueden probar las frutas, si están maduras. Sin embargo, hace falta un mejor mantenimiento, por ejemplo, hay que hacer más estables los caminos. Incluso, se podría poner una plataforma dónde haya frutas (comederos) para atraer aves. Igualmente, sería recomendable establecer más letreros interpretativos e incluso preparar algunos senderos con mucha interpretación, para hacer más interesante la estadía en las instalaciones principales.

Con respecto a la infraestructura también hay cosas que mejorar:

- Los cuartos: Aunque cuentan con casi todas las cosas necesarias, aún faltan más comodidades. Se podría poner imágenes de las aves en las paredes y flores secas en las mesitas de noche.
- Los baños: Hay dos baños y también dos cuartos para duchas, pero estas todavía no están instaladas. Es necesario instalarlas si se quiere ofrecer el servicio de pasar la noche en Tingana.
- Se debe explorar la posibilidad de construir una plataforma segura para el embarque en la boca de Huascayacu, sobre todo por razones de seguridad.

Con respecto a los recorridos:

- Los guías conocen parcialmente la biodiversidad del sitio. Desafortunadamente, no poseen conocimientos del idioma inglés, ni siquiera en un nivel básico. Sería recomendable que mejoren en estas capacidades para comunicarse mejor con su público.
- Recorrer el circuito en canoa artesanal es una linda experiencia. Si lo desean, incluso se puede aprender a remar. Sin embargo, aunque hay almohadillas en los botes, no es una manera muy cómoda para quedarse por horas. Se pueden construir sillas con respaldo que sean más cómodas para disfrutar mejor del paseo. Algunos modelos ya se utilizan en el recorrido que creó el comité de Santa Elena, que está trabajando en otro sector del ACM .

5. Plaza (distribución de la oferta)

Existe conciencia sobre los canales de distribución, pero este conocimiento no se usa para aumentar el flujo turístico, porque estas informaciones no se comparten entre los socios; además, es un tema difícil ya que se necesita un entrenamiento particular para poder desarrollar la oferta. Los asociados tienen mucha voluntad, pero ellos mismos han dicho que necesitan asesoramiento en el mantenimiento y la ampliación de los diferentes canales de la oferta. Es decir, se sabe que la mayoría de los turistas nacionales llegan de Lima, Trujillo, Chiclayo e Iquitos (ver cuadro 4, procedencia de los turistas nacionales), pero se tendría que buscar tour operadores en estos lugares y proponerles que vendan el destino turístico «Tingana». Se les podría convencer con el hecho de que los turistas que visitan el Alto Mayo, muchas veces visitan Tingana.

Esto podría ser un rol del Gobierno Regional (DIRCETUR) o de los empresarios turísticos regionales (de Moyobamba, Rioja, Tarapoto) que tienen mejores contactos con las contrapartes de las ciudades mencionadas.

Otra posibilidad sería una fiesta anual para que la gente de la región conozca y respete más el área de conservación municipal y al mismo tiempo esté orgullosa de los valores de su provincia. Si la gente de la región está convencida de sus atractivos turísticos y orgullosos de sus tesoros, se los muestran a todos sus visitantes (amigos, familia). Así se atrae automáticamente más gente sin mucho gasto; además si la fiesta está bien organizada, sería una fuente adicional de ingresos.

Hay un diseño de página web sobre Tingana listo para ser lanzado en internet. Éste es un canal de distribución muy poderoso, aunque la gente todavía lo utiliza más para buscar información que para hacer reservaciones, pero sí es importante poner a disposición de los potenciales usuarios la mayor cantidad de información posible sobre el área (ubicación, como llegar, facilidades, etc.).
Adicionalmente se recomienda incluir en esta página todos los sitios turísticos de la AHARAM.

6. Monitoreo

Es imprescindible iniciar acciones de monitoreo de dos tipos.

a) Monitoreo de los impactos ambientales

- Se realiza para garantizar la sostenibilidad del producto en su calidad ambiental, que es la más importante.
- El monitoreo del factor físico se podría medir a través de la calidad del agua. Por ejemplo, midiendo la frecuencia de derrames de grasa, aceites y combustibles (hidrocarburos) presentes en el agua. Debería registrarse durante una semana, cada mes o cada dos meses, en el muelle de Tingana en un horario pre establecido.

- El factor biológico se puede medir con el registro de avistamiento de la fauna desde las canoas, en cada recorrido. Un atractivo adicional al respecto se lograría con la participación de los mismos visitantes, quienes voluntariamente harían las anotaciones en una ficha. También se podría registrar la fenología de las plantas y anotar, por ejemplo, los meses de floración de algunas especies predeterminadas. Esto se podría realizar en cada salida al interior del ACM AHARAM. Todas las variadas formas de monitoreo son tarea de los miembros de la asociación.

b) Monitoreo de los impactos sociales

- Para conocer mejor el grado de satisfacción de los visitantes a Tingana, se podría utilizar una ficha que también podría usarse en otros sitios del ACM AHARAM. Este tipo de ficha se puede proporcionar al turista después de la visita, para llenarla antes de salir de Tingana. En el anexo 5 se encuentra un modelo de encuesta de opinión del turista, con diferentes preguntas sobre puntos particulares: Ayuda a conocer mejor sus deseos con respecto al destino turístico. Con la sistematización mensual de las respuestas, se podría enfocar y ajustar el marketing, y por lo tanto, se aumentaría el número de visitantes. Esto nos sirve para garantizar y mantener la calidad del servicio.
- El segundo factor social se refiere a la población que trabaja en el proyecto. Se trata de un monitoreo fácil y muy eficaz que permitirá conocer cuánta gente participa en la asociación y se beneficia, llevando un registro donde se apunta quienes realizan el o los servicios cada vez. Se puede también incluir el plazo de la rotación de los asociados en las diferentes funciones. Cada tres meses, para empezar y luego anualmente, se verificarían las rotaciones y los cambios de roles posibles de los miembros de la asociación.

7. Aspecto Social

Como se mencionó, surgieron algunas dificultades entre los asociados causadas sobre todo por la falta de transparencia en la distribución de los beneficios. Estas dificultades deben resolverse por las siguientes razones:

- Actualmente, es difícil identificar los impactos positivos de la inversión en este esfuerzo multi–institucional, que al parecer tiene pocos beneficiarios directos; las familias que salieron de la asociación han constituido otra empresa ecoturística y así utilizan también las capacidades adquiridas.
- La fuerza empresarial ha disminuido por crear un sitio de competencia (Manguaré de Tingana) en vez de reforzar el potencial de la ADECAR.
- Se recomienda que las dos asociaciones creadas se unan, porque unidas tendrán mucho mejores probabilidades de éxito en el mercado turístico.

Impresión final:

Hace tres años se creó una asociación turística. Desde que empezó el trabajo, los pobladores involucrados han adquirido conocimientos acerca del servicio turístico, el guiado de turístas y el negocio con las contrapartes. Pero queda todavía el reto de mejorar los puntos débiles, básicamente en los temas de organización y administración. Esto es lo más importante para lograr la sostenibilidad de la experiencia en Tingana. Se requiere buscar el asesoramiento en estos temas, en beneficio de la ADECAR, probablemente con el involucramiento de empresas privadas del sector turismo en alianzas estratégicas donde todos ganen. Además, se debe pensar en una cooperación con los otros comités y asociaciones que les den más fuerza y que trabajen en forma conjunta el tema del turismo en todo el ACM AHARAM.

BIBLIOGRAFÍA

- **Asociación de Desarrollo Ecoturístico y Conservación del Aguajal–Renacal Río Avisado – Sector Tingana (ADECAR).** 2006. Cuaderno de registro de visitantes 2003– 2006. Moyobamba.

- **AHORA–SAN MARTIN**. 2005. Testimonio: Asociación de Hoteles, Restaurantes Bares y Negocios Afines de San Martín.

- **Castillo N.C**. 1987. Turismo Fundamentos y Desarrollo. Lima.

- **Ceballos–Lascurain, H**. 1996. Tourism, Ecotourism, and Protected Areas. Gland: UICN. 301 pp.

- **Cifuentes, M., Mesquita, C., Méndez, J., Morales, M.J., Aguilar, N., Cancino, D., Gallo, M., Jolón, M., Ramírez, C., Ribeiro, N., Sandoval, E., Turcios, M.** 1999. Capacidad de Carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional el Guayabo, WWF Centroamérica, Turrialba, Costa Rica. 75p.

- **Delgado A**. 2005. Tingana, Selva Encantada. En: Revista Opción, edición especial. Págs. 4 y 5. Moyobamba.

- **Guadalupe P.** 2006. Ecoturismo con enfoque de género y desarrollo: La experiencia de la reserva ecológica Tingana. Boletín PDRS–GTZ.

- **Hajek, F., Groenendijk, J., Herrera, P., Notin, R., Antonie, N**. 2002. Manejo voluntario de la actividad turística en las cochas Tres Chimbadas y Cocococha en la Reserva Nacional de Tambopata y su área de influencia, utilizando al lobo de río (Pteronura brasiliensis) como especie indicadora. Informe presentado al INRENA.

- **Herrmann, Frank.** 2006. Perú und Westbolivien. Stefan Loose Travel Handbücher, Berlin (en reedición).

- **Huamán, H.** 2006. Determinación de la capacidad de carga ecoturística de los sitios de visita del Área de Conservación Municipal Asociación Hídrica Aguajal Renacal Alto Mayo – San Martín. Tesis Universidad Nacional San Martín, Facultad de Ecología. Moyobamba.

- **INRENA.** 2006. Lineamientos Generales para la gestión de Áreas de Conservación Municipal. Lima

- **León, R.** 2005. Documental de los recursos turísticos del Alto Mayo. Video del programa Tiempo de Viaje.

- **Mcintosh, R., Goelder, Ch., Brent Ritchie, J.R.** 1999. Turismo: planeación, administración y perspectivas. II Edición. México.

- **Ministerio de Agricultura.** 2002. Ley Nº 27308 – Ley forestal y de Fauna Silvestre (16/07/2000). 129 pp.

- **Organization for Economic Cooperation and Development – OECD.** 2002. Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. Evaluation and aid effectiveness Nº 6. Paris.

- **PEAM–GTZ.** 2000. Diagnóstico de la Comunidad Nativa Huascayacu. Fabián, A., Meza, F., Villar, R., Simm, D. Moyobamba.

- **PEAM–GTZ.** 2003. Desarrollo de Actividades Turísticas en la Asociación Hídrica Aguajal Renacal del Alto Mayo, Sector Tingana, en la Margen Izquierda del Río Mayo. Meza, F. Moyobamba.

- **PEAM–GTZ.** 2003. Memoria del Primer Taller Participativo: Elaboración del Plan de manejo de la Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo – Sector Tingana. Gallardo, M., Spittler, P., Rivera, M., Lopez, N. Moyobamba.

- **PEAM–GTZ.** 2004. Expediente Técnico, Servicios Higiénicos Ecológicos: Letrina abonera solar, jardín urinario y duchas. Por Arancibia B., Marcela. Moyobamba.

- **PEAM–GTZ.** 2004. Informe del Taller de organización del grupo de cocina del ADECAR. Guadalupe, P., García, A. Informe interno. Moyobamba.

- **PEAM–GTZ.** 2004. Resultados de la encuesta socioambiental de colindantes del Área de Conservación Municipal Asociación Hídrica Aguajal Renacal del Alto Mayo. Huamán, H., Guadalupe, E. Moyobamba.

- **PEAM–GTZ**. 2004. Informe del curso taller: Elaboración de artesanía utilizando los recursos naturales de la zona. Programa de Educación Ambiental. Valverde, N., Mesía, J.

- **PEAM–GTZ**. 2005. Trabajar con enfoque de género. Una experiencia en marcha en el Programa Desarrollo Rural Sostenible en Perú. Lima.

- **PEAM–GTZ.** Mayo 2003. Protección y manejo de la Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo, con participación de la Población Local. Sector Tingana. Fabián, A. y Gallardo, M. Moyobamba.

- **Plenge, H., Williams, R., Valqui, T.** 2004. Aves de las Nubes/Birds of the Clouds. Plenge, H., & R.S.R. Williams (Eds). Lima.

- **Lopez, N.** 2006. Informe anual cuantitativo de registro de visitantes en la localidad de Tingana. CÁRITAS–Moyobamba, programa Poderes.

- **PROMPERU.** 2005. Informe a la comisión de comercio exterior y turismo del congreso nacional: ejecución de las actividades incluidas en el plan anual del fondo de promoción y desarrollo turístico nacional correspondiente a la comisión de promoción del Perú.

- **PROMPERU.** 2006. Acta de reunión descentralizada 2006. Macroregión Noramazónica, Iquitos.

- **Reaño, G.** 2006. Amanecer en Tingana. Turismo solidario y desarrollo en el Alto Mayo. En: Revista Viajeros Nº 17. Lima.

- **Rocha, A.** 2005. El vuelo de Tingana. En: Revista Somos, suplemento del diario El Comercio.

ACRÓNIMOS

ACM	Área de Conservación Municipal.
ADECAR	Asociación de Desarrollo Ecoturístico para la Conservación de la Asociación Hídrica El Aguajal–Renacal del Alto Mayo. Río Avisado – Sector Tingana.
AHARAM	Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo.
AHORA–SM	Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de la región San Martín.
ANP	Área Natural Protegida.
CÁRITAS	Organización de la Iglesia Católica.
CENFOTUR	Centro de Formación de Turismo.
DIAM	Desarrollo Integral Alto Mayo. Nombre del proyecto que concretaba la alianza estratégica entre el Proyecto Especial Alto Mayo y la Cooperación Alemana al Desarrollo.
DIRCETUR	Dirección de Comercio Exterior y Turismo San Martín.
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit GmbH (cooperación técnica alemana).
GORESAM	Gobierno Regional de San Martín.
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura.
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
MPM	Municipalidad Provincial de Moyabamba.
PAA	Proyecto Plan de Acción Ambiental para las zonas de amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo – PEAM/PROFONANPE.
PDRS	Programa Desarrollo Rural Sostenible de la GTZ.
PEAM	Proyecto Especial Alto Mayo – Gobierno Regional de San Martín.
PENTUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo.
PODERES	Programa de Oportunidades para el Desarrollo Económico Regional que Reduzca la Exclusión Social.
PROFONANPE	Pro Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú.
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
TURISMAN	Evento que congrega instituciones públicas y privadas relacionadas con el desarrollo del turismo. En la zona norte del Perú se hicieron 5 eventos de Turisman, uno de ellos fue en la ciudad de Tarapoto.
UICN	Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza.
UNWTO	United Nations World Tourism Organization (Organización mundial para el turismo de las Naciones Unidas).
ZA	Zona de Amortiguamiento.

ANEXOS

1. LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ADECAR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA «ASOCIACIÓN HÍDRICA AGUAJAL–RENACAL DEL ALTO MAYO»

En el sector Tingana, margen izquierda del río Mayo, jurisdicción del Centro Poblado Menor de Pueblo Libre, distrito y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín; siendo las tres de la tarde del día ocho de Abril del año 2003, se reunieron un grupo de agricultores lugareños, asentados en este lugar por más de 40 años: los señores don Juan Isuiza Piña, peruano, identificado con DNI N° 008000452, Gilmer Isuiza Paima, peruano, identificado con DNI Nº 00829384, Luis Isuiza Vásquez, peruano, identificado con DNI Nº 00819100, Teresa Isuiza Vásquez, peruana, identificada con DNI Nº 00819992, Angélica Isuiza Vásquez, peruana, identificada con DNI Nº 00816671, Francisco Isuiza Piña, peruano, identificado con DNI Nº 00815900, Carlos Isuiza Piña, peruano, identificado con DNI Nº 00817060, Emerson Cabrera Isuiza, peruano, identificado con DNI Nº 00816292, Anderson Cabrera Isuiza, peruano, identificado con DNI Nº 00819833, Alexander Granda Pérez, peruano, identificado con DNI Nº 42968949, Tito Vásquez Olivera, peruano, identificado con DNI Nº 41230368, Haroldo Marín Isuiza, peruano, identificado con DNI Nº 00815930, Jhoens Isuiza Shunia, peruano, identificado con DNI Nº 42569037, Alfredo López Vega, peruano, identificado con DNI Nº 00818941 y Fernando Tuesta Puerta, peruano, identificado con DNI N° 00800588, todos domiciliados en el sector Tingana; para constituir una asociación de gestión y desarrollo ecoturístico a la vez que conservar y formalizarse en un grupo de Guardas Ambientales que con sus actividades conserven y protejan la «ASOCIACIÓN HÍDRICA EL AGUAJAL–RENACAL DEL ALTO MAYO», la denominación de la agrupación es: «Asociación de Desarrollo Ecoturístico para la Conservación de la Asociación Hídrica El Aguajal–Renacal del Alto Mayo».

La reunión contó también con la presencia de la ingeniera Marylín Rivera Briones, asistente del Programa de Educación Ambiental de la Dirección de Manejo Ambiental del Proyecto Especial Alto Mayo, el doctor Patrick Spittler, asesor del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED), la Ingeniera Mirella Gallardo Marticorena, asistente de la Cooperación Alemana al Desarrollo GTZ y la G.O.T. Norith López Sandoval, especialista en ecoturismo de CÁRITAS Diocesana Prelatura Moyobamba, todos ellos en calidad de facilitadores. La sesión estuvo conducida por el señor Juan Isuiza Piña, quien puso a debate entre los presentes la Constitución de la citada asociación, conformada básicamente por los agricultores del sector Tingana, colindante a la también referida Área Natural Protegida (ANP), llegándose a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Constituir una asociación civil sin fines de lucro denominada: Asociación de Desarrollo Ecoturístico para la Conservación del Aguajal–Renacal del Alto Mayo, y _____

SEGUNDO: Aprobar los estatutos que regirán a la asociación, los que a continuación se describen:

ESTATUTOS

TÍTULO PRIMERO
DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, BASE LEGAL Y DURACIÓN
CAPÍTULO PRIMERO

DE LA DENOMINACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: La institución se denomina «ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ASOCIACIÓN HÍDRICA EL AGUAJAL– RENACAL DEL ALTO MAYO»

DE LA BASE LEGAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Es una asociación de derecho privado sin fines de lucro, de bien común, ajena a toda actividad política partidaria y religiosa, con personería jurídica, creada al amparo del artículo Nº 2, inciso 13 de la Constitución política del Perú y de conformidad con las disposiciones del Título II, sección segunda del libro del código civil.

DEL DOMICILIO

ARTÍCULO TERCERO: La asociación, tiene como domicilio legal el sector Tingana, ubicado en el ámbito del centro poblado menor de Pueblo Libre, del distrito y provincia de Moyobamba, en la margen izquierda del río mayo.

DE LA DURACIÓN

ARTÍCULO CUARTO: El plazo de duración institucional es indefinido y sus actividades se inician a partir de su constitución.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS FINES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO QUINTO:

FINALIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Lograr que las familias involucradas en el área de influencia del ecosistema protegido, denominado «Asociación Aguajal–Renacal del Alto Mayo», desarrollen conscientemente actividades productivas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y no dañen el ecosistema referido.

Todas estas actividades deben realizarse en coordinación con las autoridades competentes encargadas del manejo de las Áreas Naturales de Conservación Municipal; por lo que las municipalidades Provinciales de Moyobamba y Rioja, así como los distritos y centros poblados menores involucrados están llamados a involucrarse en la gestión de estas áreas junto con la Asociación.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

1. Crear conciencia colectiva capacitando a la comunidad en la gestión ambiental del área natural protegida aludida.

2. Difundir y promocionar la práctica del ecoturismo en el área, a partir del Sector Tingana, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

3. Conservar, proteger y manejar especies amazónicas en peligro de extinción que se encuentran refugiadas en el Área.

4. Ejecutar la vigilancia y el control ecológico permanentes, en alianza estratégica con los agricultores vecinos.

5. Gestionar la asistencia técnica y promover la investigación científica, orientadas al adecuado manejo del Área.

6. Buscar apoyo, firmar convenios y elaborar proyectos, en beneficio directo de la población adyacente y del área protegida.

TÍTULO TERCERO
DE LOS ASOCIADOS
CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO SEXTO: Los asociados son las personas identificadas con la problemática del Área Natural Protegida Aguajal–Renacal del Alto Mayo (Asociación Hídrica), que viven alrededor del área reservada. La aceptación de una persona como asociada la acuerda la Asamblea General a propuesta del Consejo Directivo.

ASOCIADOS HÁBILES

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Son asociados hábiles, quienes cumplen responsablemente los acuerdos de la Asamblea General, tales como faenas de campo, mandatos específicos, cuotas, etc. y actúan continuamente a favor de la Asociación. Los asociados hábiles integran la Asamblea con voz y voto. Son asociados no hábiles quienes no cumplen lo estipulado en el Artículo anterior y/o estén sometidos a proceso disciplinario. Los asociados no hábiles tienen derecho a voz pero no a voto, en la Asamblea General.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Son obligaciones de los asociados:

a) Cumplir con lo normado en el presente Estatuto y los reglamentos, manuales de funciones, procedimientos, planes de acción, etc. que confeccione y apruebe la Asociación, como consecuencia del mismo.

b) Cumplir con los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo.

c) Asistir en forma obligatoria a las asambleas y demás actos que sean programados por el Consejo Directivo.

d) Desempeñar adecuadamente los cargos que se les asigne, designe y/comisiones especiales.

e) Mantenerse al tanto sobre la marcha de la Asociación, en los aspectos organizativos y administrativos.

f) Denunciar ante la Asamblea General actos de inmoralidad e irregularidades y deficiencias cometidos en el ejercicio de cargos designados.

g) Presentar proyectos, planes, propuestas orientadas a los fines y objetivos que beneficien a la Asociación y las comunidades aledañas que apoyan en la Vigilancia y Control del Área Protegida.

h) Comprometerse a ser los Guardas Ambientales de la ANP, realizando las acciones de Vigilancia y Control ecológico (preventiva y correctivamente), en el ámbito territorial de La Asociación Hídrica el Aguajal–Renacal del Alto Mayo; así mismo deberán participar en la elaboración del Plan Anual de Vigilancia y Control Ambiental del ANP.

i) Asumir el compromiso de defender públicamente, usando todos los medios posibles, el carácter institucional de la Asociación, sus fines y objetivos.

CAPÍTULO TERCERO
DE LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Son derechos de los asociados:

a) Tener voz y voto en la Asamblea General de la Asociación.

b) Elegir y ser elegidos para los cargos del Consejo Directivo de la Asociación.

c) Presentar proyectos, planes, proposiciones y sugerencias al Consejo Directivo, que tengan por finalidad el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación.

d) Solicitar por escrito la convocatoria a Asamblea General ordinaria y extraordinaria.

e) Hacer uso de permisos y licencias por causa justificada en la forma que determine la Asamblea General.

f) Participar de los beneficios económicos de las actividades ecoturísticas, de acuerdo a las normas internas de la Asociación.

CAPÍTULO CUARTO
DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Se consideran ingresos para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación, los siguientes:

a) Cobro de ingreso al Área Protegida por la «Boca del Río Avisado» y otros accesos que la Asamblea General considere convenientes, de acuerdo a los resultados verificados por las brigadas de vigilancia y control del área.

b) Los ingresos que resulten de los acuerdos de la Asamblea General, por concepto de extracción técnica del fruto del aguaje.

c) En general, los porcentajes acordados por la Asamblea General, que se cobren a los asociados que realicen econegocios dentro de la actividad del ecoturismo.

TÍTULO CUARTO
PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Es patrimonio de la Asociación:

a) Las instalaciones o infraestructura rural típica construida con el aporte de los asociados, del PEAM/PROFONANPE, de la GTZ y de CÁRITAS Prelatura de Moyobamba.

b) Igualmente, los bienes muebles que se adquieran con dichos aportes interinstitucionales. Así mismo los bienes muebles e inmuebles que la Asociación adquiera por cualquier otro título y del fruto de actividades o campañas.

c) Los demás recursos que perciba la Asociación de acuerdo a sus fines y objetivos, así como los que acuerde la Asamblea General que constituyan producto de las acciones de la Vigilancia y Control Ecológico dentro de la Asociación Hídrica el Aguajal–Renacal del Alto Mayo.

d) Ninguno de los asociados, ni otra persona ligada a la Asociación está facultada para transferir, usar en beneficio propio o enajenar lo que constituye el Patrimonio de la Asociación.

TÍTULO QUINTO
RECURSOS FINANCIEROS

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Son recursos de la Asociación:

a) Los ingresos económicos percibidos por los servicios prestados en la Asociación.

b) Los fondos provenientes de fuentes de financiamiento nacional o extranjero.

TÍTULO SEXTO
DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: La organización estructural y funcional de la Asociación está constituida por los siguientes órganos de gobierno:

a) La Asamblea General (máxima autoridad de la Asociación).

b) El Consejo Directivo.

c) Las comisiones especiales que se formen para las actividades de Vigilancia y Control Ecológico y las acciones propias para los servicios a los turistas.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: La Asamblea General es el órgano supremo de la asociación y es la máxima autoridad deliberativa y resolutiva de los acuerdos que se toman por unanimidad o por mayoría. Todos los asociados están obligados al cumplimiento de dicho acuerdo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: La Asamblea General será convocada por el presidente mínimo con tres días de anticipación, mediante esquela o relación personal, a cada uno de los afiliados quienes firmarán la citación.

DE LAS FUNCIONES

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: La Asamblea General será:

a) Asamblea General ordinaria.

b) Asamblea General extraordinaria.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: La Asamblea General ordinaria será convocada por el presidente para la primera semana de cada semestre del año, a partir de la aprobación de este Estatuto.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: La Asamblea General extraordinaria será convocada por el presidente por acuerdo del consejo directivo o cuando lo soliciten no menos de la tercera parte de los afiliados, indicándose la agenda a tratar, no pudiendo considerarse en la misma otros puntos, salvo que así lo solicite la mayoría.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los afiliados, para la primera citación, en la segunda se efectuará con los miembros asistentes, los acuerdos se toman con la mitad más uno de los concurrentes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: El orden de la Asamblea General ordinaria es:

a) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

b) Lectura del despacho (correspondencia).

c) Informes del Presidente del consejo directivo y de las comisiones respectivas, las mismas que pasarán al orden del día.

d) Pedidos.

e) Orden del día en la que se tratará y debatirán los informes, despachos y luego los pedidos de acuerdo al orden del día y se tomarán los acuerdos.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: El orden de la Asamblea General extraordinaria será:

a) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

b) Lectura de la agenda a tratar.

c) Orden del día.

CAPÍTULO TERCERO
DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: El consejo directivo es el representante legal del comité, está constituido por los siguientes cargos:

a) Presidente.

b) Vicepresidente.

c) Secretario de actas.

d) Secretario de economía.

e) Fiscal.

f) Vocal.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: El Consejo Directivo es electo por un período de dos años consecutivos.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: El Consejo Directivo deberá convocar a asamblea eleccionaria 30 días calendarios antes del término de su mandato. En ningún caso el consejo directivo podrá prolongar su mandato más allá de los 30 días calendarios subsiguientes.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: Los dirigentes no podrán ser reelegidos en períodos consecutivos en los mismos cargos.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: Los miembros del Consejo Directivo tendrán sus reuniones ordinarias cada 60 días calendarios y las extraordinarias cada vez que sea necesario y serán convocados por el Presidente y/o solicitado por un tercio de los miembros del consejo.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: El quórum y acuerdo de las reuniones será de la mitad más uno de los miembros asistentes.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: Son funciones del Consejo Directivo:

a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos tomados en Asamblea General, reuniones y los mandatos del presente Estatuto.

b) Conducir y supervisar la política promocional y el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la asociación.

c) Representar corporativamente al comité ante organismos e instituciones públicas estatales y privadas, nacionales e internacionales.

d) Mantener informados a las instituciones afiliadas, sobre las actividades y/o gestiones realizadas.

e) Celebrar contratos, convenios y compromisos de toda naturaleza en concordancia con los fines y objetivos de la asociación.

f) Presentar anualmente a la Asamblea General memoria, balance, estudio financiero, programas y demás documentación que establece el presente Estatuto.

g) Aprobar toda inversión de fondos no considerados en el presupuesto con cargo a dar cuenta a la Asamblea General.

h) Proponer a la Asamblea la afiliación de nuevos socios activos y honoríficos de la asociación.

DEL PRESIDENTE

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: Son atribuciones del presidente las siguientes:

a) Representar legalmente a la asociación e inscribir en el Registro Público la documentación necesaria para su formalización; igualmente a los nuevos consejos directivos que se elijan.

b) Cumplir y hacer cumplir el estatuto y reglamentos; así como los acuerdos aprobados por la Asamblea y el Consejo Directivo.

c) Convocar y presidir las asambleas y reuniones.

d) Planificar, organizar, dirigir, coordinar las actividades de la Asociación.

e) Abrir cuentas corrientes y de ahorros en las entidades financieras, depositando y retirando fondos mediante firma solidaria con el secretario de economía.

f) Presentar cada año durante el primer trimestre ante la Asamblea General la memoria y rendición de cuentas del ejercicio de cada año.

g) Las demás atribuciones que le asigne la Asamblea General.

DEL VICEPRESIDENTE

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: El vicepresidente tiene las atribuciones siguientes:

a) Asumir la presidencia en caso de ausencia, licencia temporal, suspensión o vacancia del cargo del Presidente.

b) Apoyar y coordinar permanentemente con la presidencia y demás miembros del Consejo Directivo.

c) Aceptar y cumplir con las comisiones especiales que le encomiende el Presidente, el Consejo Directivo o la Asamblea General.

DEL SECRETARIO DE ACTAS

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO: Son atribuciones del Secretario de Actas las siguientes:

a) Convocar con el presidente las asambleas y reuniones ordinarias y extraordinarias.

b) Llevar el libro de actas redactándolas y dando lectura de ellas.

c) Recibir y contestar la documentación y correspondencia dirigida a la asociación.

d) Mantener ordenado el archivo de la Asociación.

e) Promocionar la buena imagen de la asociación, conjuntamente con el presidente y demás miembros del consejo directivo.

f) Mantener estrecha relación interinstitucional y con los pobladores vecinos de la Asociación Hídrica el Aguajal–Renacal del Alto Mayo; así como con las autoridades locales y organizaciones de los poblados cercanos.

DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Son atribuciones del secretario de economía.

a) Tener bajo su control y custodia los fondos económicos y el patrimonio de la Asociación, llevando el libro de caja y otros que dispone la Ley.

b) Firmar con el Presidente convenios, contratos, etc., así como el financiamiento, también la apertura y retiro de cuentas corrientes y de ahorros, en entidades financieras.

c) Proponer iniciativas y proyectos para la captación de fondos económicos.

d) Presentar junto con el Presidente la Memoria y el Balance Anual a la Asamblea General, para su aprobación.

DEL FISCAL

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Son atribuciones del Fiscal las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y reglamentos, dotándose del marco jurídico correspondiente.

b) Controlar el permanente cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones de cada secretaría, delegaciones y comisiones.

c) Denunciar ante la Asamblea las infracciones que se cometan contra el Estatuto y reglamentos.

d) Prescidir la comisión para los casos de procesos disciplinarios, proponiendo las sanciones correspondientes.

DEL VOCAL

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO: Son atribuciones del vocal las siguientes.

a) Reemplazar en su cargo a cualquier secretaría en ausencia de los titulares.

b) Apoyar a cada una de las secretarías que requieran su participación.

c) Garantizar que las convocatorias a asambleas, reuniones y actividades se realicen oportunamente.

TÍTULO SÉPTIMO
DE LAS SANCIONES
CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO: Los dirigentes del Consejo Directivo y asociados que incumplan con sus funciones y atribuciones especificadas en los artículos respectivos, quedarán sujetos a sanciones, las que de acuerdo a su gravedad podrán ser:

a) Suspensión temporal por un máximo de 15 días, cuando sea falta menor y por primera vez.

b) Suspensión por 20 días, cuando la falta en que incurra sea por segunda vez, aunque su naturaleza fuera de otra índole.

c) Destitución de la Asociación cuando la falta sea reiterativa y grave.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Las sanciones que se impongan deberán ser tomadas en acuerdo de mayoría absoluta, podrá ser apelada a la Asamblea General y en función del Artículo Décimo Quinto del presente Estatuto.

DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO PRIMERO
TÍTULO OCTAVO

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: El presente Estatuto podrá ser modificado total o parcialmente en Asamblea General de Asociados, convocados especialmente para tal efecto.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO: Para modificar el Estatuto se requiere en primera convocatoria la concurrencia de más de la mitad de asociados y en segunda convocatoria de la concurrencia de no menos de la tercera parte de los asociados.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO: Cualquier duda que se suscite en la aplicación del presente Estatuto, será interpretado por el Consejo Directivo en esta materia y será elevada a la Asamblea General.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LA DISOLUCIÓN

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO: La Asociación procederá a disolverse de pleno derecho cuando no pueda funcionar según su Estatuto o mandato judicial. La disolución será acordada en Asamblea General convocada especialmente para tal objetivo, para la validez de la Asamblea General se requiere en primera convocatoria la asistencia de más de la mitad de los asociados concurrentes, en segunda convocatoria los acuerdos se adoptan con los afiliados que asistan y que representen no menos de la décima parte.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: En caso de disolución después de canceladas las obligaciones pendientes, su patrimonio resultante será entregado a la entidad, sin fines de lucro, que tenga fines similares y que determine la Asamblea General.

TÍTULO NOVENO
DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: El presente Estatuto rige a partir de la fecha de su aprobación y sólo podrá ser ampliado o modificado por acuerdo de Asamblea General.

SEGUNDA: Para todo lo que no esté contemplado en el presente Estatuto, serán de aplicación las disposiciones contenidas en el Libro Primero, sección segunda, título segundo del Código Civil vigente en la República.

TERCERA: Queda nombrado el primer Consejo Directivo por un período de dos (2) años consecutivos, integrados por los asociados siguientes:

Presidente :	Juan Isuiza Piña
Vicepresidente :	Carlos Isuiza Piña
Secretario de Actas :	Emerson Cabrera Isuiza
Secretario de Economía :	Gilmer Isuiza Paima
Fiscal :	Tito Vásquez Olivera
Vocal :	Francisco Isuiza Piña

CUARTA: La Asamblea General acordó por unanimidad otorgar facultades al Presidente, señor Juan Isuiza Piña, para que en su nombre y representación de la Asociación suscriba la minuta y escritura pública de constitución, y realice el trámite en las oficinas de Registros Públicos. Aprobado los acuerdos se dio por terminada la Asamblea General de Constitución, siendo las 4.30 de la tarde, firmando los presentes.– FDO:

2. REGLAMENTO INTERNO DE LA ADECAR (EN REVISIÓN)

REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y CONSERVACIÓN DEL AGUAJAL–RENACAL RÍO AVISADO – SECTOR TINGANA

INTRODUCCIÓN

La Asociación de Desarrollo Ecoturístico y Conservación del Aguajal–Renacal Río Avisado – Sector Tingana, se formaliza por iniciativa del grupo de pobladores que viene trabajando en el Proyecto Ecoturístico, con el apoyo técnico del proyecto PODERES– Turismo solidario de CÁRITAS prelatura Moyobamba y equipo conformado por el Proyecto Especial Alto Mayo y la Cooperación Técnica Alemana (PEAM–GTZ), con la finalidad de brindar servicios ecoturísticos y conservar el Área de Conservación Municipal «Asociación Hídrica Aguajal–Renacal del Alto Mayo».

El presente reglamento se ha elaborado con el apoyo técnico del equipo PEAM–GTZ, y sintetiza las normas acordadas en varias reuniones de la Asamblea General de la organización.

El documento consta de cinco títulos, 9 capítulos, 2 subcapítulos y 27 artículos, en los que se describen la finalidad y objetivos de la Asociación, los derechos y obligaciones de los socios (faenas y labores de vigilancia en el ACM), el código de conducta de los socios y las sanciones. Los siguientes títulos describen los órganos de gobierno y sus funciones, la organización de los servicios turísticos (circuito turístico, el derecho de ingreso, la infraestructura, el manejo de los recursos, y las normas de comportamiento de los visitantes), y las disposiciones finales.

Se elabora el presente reglamento, que regirá el accionar de la organización para los fines establecidos.

Sector Tingana, junio de 2004.

TÍTULO I: DE LA FINALIDAD Y LOS OBJETIVOS

ARTÍCULO 1º.– La Asociación es una organización sin fines de lucro cuya finalidad es lograr que las familias del área de influencia del ACM–AHARAM, desarrollen actividades productivas, especialmente el ecoturismo, que contribuyan a mejorar su calidad de vida mediante el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

Todas estas actividades se realizarán en coordinación con las autoridades competentes encargadas del manejo de las Áreas de Conservación Municipal, siendo éstas: la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), las municipalidades distritales, centros poblados menores y caseríos involucrados, etc.

ARTÍCULO 2º.– Son objetivos de la Asociación:

1. Desarrollar el ecoturismo como actividad que contribuya a mejorar la economía local de los pobladores del área de influencia.
2. Manejar de manera racional, y conservar los recursos de flora y fauna que se encuentran dentro del ACM AHARAM.
3. Gestionar ante otras instituciones, actividades para el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la asociación.

4. Promover y lograr la participación activa de sus miembros basados en principios éticos, que contribuyan a mantener una buena imagen al interior y exterior de la organización.

5. Coordinar la asistencia técnica y promover la investigación científica, orientadas al adecuado manejo del área.

6. Buscar apoyo, firmar convenios y elaborar proyectos de acuerdo a los fines de creación de la asociación.

7. Realizar sus actividades en función y/o cumplimiento de la normatividad que emita la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y demás instituciones mencionadas en el Artículo quinto del presente Estatuto.

TÍTULO II: DE LOS SOCIOS

ARTÍCULO 3º.– Son socios de la Asociación los inscritos en el Acta de Constitución que cumplan con lo normado en el presente reglamento, así como los socios nuevos aceptados por los procedimientos descritos en el artículo 4.

ARTÍCULO 4º.– La admisión de nuevos miembros debe hacerse en Asamblea General. Los requisitos para la aceptación de nuevos socios son:

a) Vivir en el sector Tingana.

b) Presentar una solicitud expresa de formar parte de la Asociación.

c) Pasar por un período de prueba de dos meses, sin derecho a participar en la repartición mensual de beneficios (realización de 4 faenas y participación en 2 semanas de apoyo al servicio turístico).

ARTÍCULO 5º.– El retiro de los socios puede ocurrir por las siguientes causas:

a) Por renuncia del socio.

b) Por incumplimiento reiterado de las normas, hasta en tres oportunidades con evaluación de la Asamblea.

CAPÍTULO I: DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS

ARTÍCULO 6º.– Son derechos de los socios que cumplen con las normas estipuladas en el presente reglamento las siguientes:

a) Participar en las asambleas generales con voz y voto.

b) Participar en las actividades de la Asociación acordadas en la asamblea.

c) Participar de los beneficios que se generen del servicio a la actividad del ecoturismo, a realizarse en forma equitativa una vez al mes.

CAPÍTULO II: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

ARTÍCULO 7º.– Son obligaciones de los socios:

a) Realizar faenas con la finalidad de mejorar la infraestructura y los servicios de la Asociación. La regularidad de las faenas se acordará en Asamblea General.

b) Participar activamente en el servicio al ecoturismo, así como en las labores de vigilancia del ACM.

c) Seguir las normas establecidas en el artículo 25° del presente reglamento.

SUBCAPÍTULO I: DE LAS FAENAS

ARTÍCULO 8º.– Los integrantes de «La Asociación» realizarán faenas cada 15 días. La asistencia a las faenas es obligatoria.

ARTÍCULO 9º.– Está permitida la inasistencia a una faena por mes, teniendo el ausente opción a recuperar la inasistencia en la siguiente faena del mes, acompañado de un peón. La inasistencia a una faena obliga al pago de una multa de 15 soles.

ARTÍCULO 10º.– Los asociados pueden faltar hasta a 2 faenas de trabajo haciendo llegar una justificación escrita. De producirse una tercera falta, el asociado pasa a un mes de «retiro» de la actividad ecoturística, dejando de participar en estas actividades y perdiendo el derecho a participar en la distribución mensual de beneficios. Durante el mes de retiro, el asociado está obligado a seguir asistiendo a las faenas de trabajo, al final del cual el asociado no debe faltar a las faenas. Si se produce otra falta, esta es causal de retiro de La Asociación.

ARTÍCULO 11º.– Las faltas por motivos de salud deben ser sustentadas, y de ser necesario, comprobadas, con miras a colaborar con el asociado.

SUBCAPÍTULO II: DE LA VIGILANCIA DEL ACM

ARTÍCULO 12º.– La vigilancia la realizarán los socios de ADECAR con la finalidad de que no se incurran en delitos ecológicos en el ACM AHARAM, según la normativa vigente. Inicialmente se realizará en la quebrada Avisado, y cuando se cuente con la reglamentación necesaria, se realizará en el sector que estipule el Plan Maestro del ACM AHARAM o las disposiciones complementarias. Los socios de ADECAR se turnarán para realizar la vigilancia.

CAPÍTULO III: DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SOCIOS

ARTÍCULO 13º.– Los socios se comprometen a seguir las siguientes normas de conducta:

1. Cumplir el reglamento interno.
2. Ser amables con los visitantes y conducirlos con mucho cuidado.
3. Respetar los recursos naturales, cuidar la biodiversidad del área, no hacer disparos dentro de la reserva, proteger a los animales, no talar los árboles.
4. Mantener el río limpio, despejado de troncos que impidan el libre tránsito de las canoas.
5. Enseñar a los visitantes las distintas variedades de flora y fauna que existen en la reserva.
6. Vigilar permanentemente el área protegida.
7. Ser responsables en el cargo que desempeña y en el manejo del área.
8. Mantener el área limpia, recogiendo bolsas e inservibles que bajan por la quebrada.
9. Pescar sin contaminar el agua, con redes, tarrafas, anzuelos y otros.
10. Cosechar el aguaje técnicamente, subiendo a la palmera apoyándose con sogas, sin tumbarla.
11. Ser solidarios con el prójimo.
12. Cumplir con la higiene personal y de las canoas.
13. Asistir a las asambleas, con el compromiso de quedarse hasta el final.

CAPÍTULO IV: DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 14º.– La asistencia a las faenas y actividades turísticas es obligatoria. Toda inasistencia debe justificarse por escrito.

Quien trabaja en el servicio ecoturístico tiene derecho a participar de los beneficios, quien no trabaja no pierde inmediatamente este derecho. Las inasistencias justificadas a este servicio se permiten hasta 2 veces al mes, debiendo el ausente buscar un reemplazo. De existir una tercera inasistencia, el ausente pierde el derecho a participar en la repartición mensual de beneficios.

Las inasistencias por enfermedad son aceptables, previa verificación y sustentación del coordinador del grupo. Inasistencias por motivos de salud no le quitan al socio el derecho a participar en la repartición de los beneficios mensuales del servicio al ecoturismo.

ARTÍCULO 15º.– Los socios que incumplan con las obligaciones estipuladas en el presente reglamento serán retirados de la Asociación, después de exponer el caso en Asamblea General, con el voto aprobatorio de dos tercios de la Asamblea.

TÍTULO III: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SUS FUNCIONES

ARTÍCULO 16º.– Los órganos de gobierno y sus funciones están estipulados en el Estatuto de la Asociación.

TÍTULO IV: DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

ARTÍCULO 17º.– Los servicios ecoturísticos que brinda la asociación son: atención a los visitantes y guiado turístico, transporte en bote motor, paseo hacia el interior de la reserva en canoas, y alimentación de los visitantes.

ARTÍCULO 18º.– Los servicios ecoturísticos funcionarán dividiendo a los socios activos en dos grupos, cada grupo asociado a una o más embarcaciones. Cada grupo está encargado de atender a los visitantes por el lapso de una semana, en forma rotativa. Cada grupo tiene un coordinador, con la función de realizar el cobro a los turistas y llevar esta contabilidad hasta fin de mes. A su cargo estará también la organización del trabajo al interior del grupo.

ARTÍCULO 19º.– La atención del servicio de alimentación será organizado por las señoras socias de ADECAR o las esposas de los socios, siendo para ellas las ganancias que se obtengan.

CAPÍTULO V: DEL CIRCUITO TURÍSTICO

ARTÍCULO 20º.– El circuito turístico que ofrece la Asociación se inicia en el Puerto La Boca del río Huascayacu, recorriendo en bote motor hasta el Puerto Punga, lugar donde se ubica el área de recepción de los visitantes. A partir de este punto:

1. El ingreso al ACM AHARAM se realizará en canoas o botes a remo, hasta una hora de surcada, donde se dará la vuelta para iniciar el retorno.
2. Se regresará por el camino del bosque.
3. Si los visitantes quieren continuar la ruta, ésta se puede hacer hasta La Isla, lo que implica un aumento en el costo de la tarifa.

CAPÍTULO VI: DEL DERECHO DE INGRESO

ARTÍCULO 21º.– El derecho de ingreso a la ruta ecoturística en el ACM AHARAM tiene el costo establecido por Asamblea. Mientras no haya disposiciones municipales al respecto se utilizarán en la recaudación de fondos para la Asociación, que serán utilizados según lo estipulado en el artículo 26° del presente Reglamento.

CAPÍTULO VII: DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

ARTÍCULO 22º.– La infraestructura de servicios existente y por construirse será de propiedad de la Asociación. Las embarcaciones son de propiedad privada que los socios ponen a disposición para brindar el servicio ecoturístico. La Asociación ve la necesidad de construir un bote de propiedad de la Asociación.

ARTÍCULO 23º.– El terreno en el que se ha construido la infraestructura de servicios será otorgado en cesión temporal bajo las condiciones, características y período que decida la Asamblea, siempre que sea por unanimidad y conste luego en un Acta de cesión con plano adjunto, que grafique el espacio y la infraestructura cedida. El órgano máximo de gobierno de la Asociación se hace responsable de su resguardo, cumplimiento y monitoreo.

CAPÍTULO VIII: DEL MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS, EQUIPOS Y OTROS

ARTÍCULO 24º.– Los beneficios por el servicio al ecoturismo serán repartidos por igual entre todos los socios activos que hayan participado en las actividades, según las normas del presente Reglamento.

ARTÍCULO 25º.– El cobro a los visitantes por concepto del transporte en bote será estipulado en Asamblea. Del cobro total, se destinará un porcentaje al dueño del bote para los gastos del mismo (combustible, aceite), y el excedente será para la Asociación.
El costo del paquete turístico también se decidirá en Asamblea.

ARTÍCULO 26°.– El balance de las actividades realizadas, de los ingresos, y la repartición de beneficios se hará en forma mensual, y debe aprobarse en Asamblea.

ARTÍCULO 27°.– El 10% del total recaudado quedará como fondo para la Asociación. La utilización de los fondos de la Asociación deberá aprobarse en Asamblea General.

CAPÍTULO IX: DE LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS VISITANTES EN EL ACM

ARTÍCULO 28º.– Los visitantes a la zona de reserva deben respetar las siguientes normas de comportamiento:

1. Pagar derecho de ingreso.
2. Respetar la flora y fauna del lugar.
3. Arrojar los residuos sólidos y/o desperdicios en los recipientes colocados para tal fin.
4. Durante el paseo en canoa dentro de la reserva, el visitante debe mantenerse en silencio absoluto, estar tranquilo y sin jugar con el agua. Hacer movimientos bruscos puede ocasionar el vuelco de la embarcación.

5. Cuidar los servicios que utilizan, tanto utensilios como los servicios higiénicos. En caso de rotura o daños, el visitante asume la responsabilidad económica de reponerlos.

6. Respetar la capacidad de carga turística que establezca el Plan de Uso Turístico.
Se sugieren además las siguientes recomendaciones:

7. Hacer un comentario de su visita en el libro de visitas de la Asociación. Su comentario nos ayudará a mejorar el servicio.

8. Si los visitantes quieren hacer algún aporte voluntario a la Asociación, es posible hacerlo en la alcancía de aportes voluntarios.

TÍTULO V: DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN ÚNICA.– El presente Reglamento tiene vigencia a partir del día siguiente de su aprobación en Asamblea General, y deberá ser adecuado en cuanto el Municipio Provincial de Moyobamba establezca nuevas normas para el manejo del Área de Conservación Municipal.

3. LISTA DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE LLEVAN VISITANTES A TINGANA

Nº	Razón Social	Nombre Comercial	Representante Legal	Lugar de Operación	Clasificación CCLASIFICACIÓN	Telf.	Pagina Web/e–mail
1	Kenamari SAC.	Selva Mayo	Edinson Villacorta Pinedo Milagros Meneses	Moyobamba	Operador	042-562110; 563139	info@selvamayoperu.com
2	Angaíza Tours Operator EIRL.	Tingana Magic	Bruno Vásquez Vásquez	Moyobamba	Operador	042-561436	www.tinganaperu.com info@tinganaperu.com
3	J.C. Junior SAC.	Rupa Rupa Tours.	Julio Arias del Aguila	Moyobamba	Operador	042-561191	jcruparupatours@gmail.com
4	María Aurelia Vidal de Valencia	Tangarana Tours	María Aurelia Vidal de Valencia	Rioja	Operador	042-558098	www.villa–maria.com villarioja@hotmail.com
5	Empresa de Servicios Turísticos Rioja EIRL.	Bombonaje Tours	Aurora Torrejón Riva de Chincha	Rioja	Operador	042-558013	www.riojaperu.com granbombonaje@peru.com
6	Martín Zamora Reátegui	Operador de turismo y logística Martín Zamora	Martín Zamora Reátegui	Tarapoto	Operador	042-524148; 9680852	martinzamora@mixmail.com
7	Hotel Puerto Mirador	Hotel «Puerto Mirador»	Roberto Marchan Grimaldi	Moyobamba	Operador	042-562050; 578536	www.hotelpuertomirador.com
8	Yacumama Tour	Yacumama Tour	Hugo Vela Díaz	Rioja	Operador	-	www.geocites.com/yacumama_eco yacumama_eco@yahoo.com
9	La Patarashca E.I.R.L.	La Patarashca tour	Elia García de Reátegui y Cesar A. Reátegui del Aguila	Tarapoto	Operador	-	lapatarashca@hotmail.com
10	Municipalidad Provincial de Moyabamba	Oficina de Información Turística	Rafael Cobos Acosta	Moyobamba	Regidor de turismo	042-562191	www.moyobambaperu.com
11	-	Moyobamba ecotours	Guillermo Sánchez Reátegui	Moyobamba	-	-	guimo18@hotmail.com
12	Cooperación Turística Amazónica S.A.	T.C.A. Representaciones/ Puerto Pumas	Gonzáles Enríquez Carlos	Tarapoto	Operador	042-52-3978	puertopalmeras@terra.com.pe
13	Vilaya Tour	Vilaya Tour	Gumer Zegarra	Chachapoyas	Agencia de Viaje y turismo	041-477506	rob@vilayatours.com
14	-	-	Elena Braiato	Italia	Operador	-	-
15	Explora Servicios Turísticos Integrados	-	Harold Rincón Paredes	Lima	Agencia de viajes y turismo	01-2427441 Telefax: 01-2427148, cel. 99186082	haroldrincon814@hotmail.com
16	Agencia de Viajes y Turismo Quiquiriqui Tours	Quiquiriqui Tours	Armando Rodríguez Tynan	Tarapoto	Operador	042-527863; 522453, Telefax: 042-524016	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIRCETUR, 2006

4. CÁLCULO DE INGRESOS DIRECTOS DE LA ADECAR TINGANA ENTRE 2004–2006

Mes	Visitantes		Ingresos Económicos (S/.)				
	Visitas	Grupos	Entrada (S/. 5 por persona)	Guiado (S/. 10 por persona)	Transporte (S/. 60 por 15 personas)	Alimentación (S/. 10 por persona)	Total
Enero	195	18	977	1953	1065	488	4484
Febrero	198	18	992	1983	1082	992	5048
Marzo	155	14	775	1550	845	775	3945
Abril	151	11	588	1175	641	588	2991
Mayo	161	11	630	1260	687	630	3207
Junio	351	25	1365	2730	1489	1365	6949
Julio	408	28	1566	3133	1709	1566	7974
Agosto	95	8	418	835	455	418	2125
Septiembre	145	12	685	1370	747	685	3487
Octubre	179	14	790	1580	862	790	4022
Noviembre	153	14	753	1507	822	753	3835
Diciembre	302	24	1330	2660	1451	1330	6771
Total Anual	2495	198	10 868	21 736	11 856	10 380	54 839
PROMEDIO	208	16	906	1811	988	865	4570

Fuente: Elaboración propia en base a López, N. (2006).

5. ENCUESTA DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN

DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO

1. Origen (País, Ciudad): _____

2. Edad (opcional): _____

3. Sexo: M ☐ F ☐

4. Profesión u ocupación (opcional): _____

5. Estado civil: Casado ☐ Soltero ☐

6. Lugar de procedencia: _____

7. Nº de miembros familiares acompañantes _____

8. ¿Cómo supo de Tingana?

Tour operador ☐ Internet ☐ Amigos ☐ Otro ☐

9. ¿Qué le parecen las instalaciones?

_____

_____

_____

10. ¿Está satisfecho con la atención de la gente de Tingana?

_____

_____

_____

11. ¿Qué fue lo que más le gustó?

_____

_____

_____

12. Lo que cree que se tiene que mejorar:

_____

_____

_____

¡Muchas gracias por sus sugerencias! ADECAR, Tingana

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN

EJEMPLO DE UN CONVENIO ENTRE ADECAR Y UN TOUR OPERADOR (TINGANA MAGIC)

Conste por el presente documento el convenio de Cooperación que celebran de una parte la Asociación Desarrollo Ecoturístico de Conservación Aguajal–Renacal –Tingana (ADECAR), ubicado en la jurisdicción territorial del centro poblado Pueblo Libre, valle del Alto Mayo, representada por su presidente Sr. Juan Izuiza Piña, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 00800452, a quienes para efectos del presente convenio se denominará simplemente ADECAR, y de la otra parte Angaiza Tour Operator E.I.R.L. – Tingana Magic, identificada con RUC Nº 20531554052, con domicilio en Jr. Reyes Guerra Nº 422 de la ciudad de Moyobamba, representada en este acto por su apoderado Sr. Bruno Vásquez Vásquez identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 43172797 según poderes inscritos en la Partida Nº 11007764, del registro de Personas Jurídicas, Zona Registral III Moyobamba; convenio que se suscribe en los términos y condiciones siguientes:

Primero.– LA ADECAR es una agrupación comunal dedicada a la conservación y explotación de los recursos naturales del Área de Conservación Municipal denominado Río Avisado – Tingana, en el que la ADECAR ha desarrollado un albergue ecológico para la recepción de Turistas con visitas guiadas al interior del área para la observación de flora y fauna.

Segundo.– Angaiza Tour Operator E.I.R.L., es una empresa operadora de turismo, desarrollando sus actividades a través de su producto Tingana Magic, que incorpora a sus programas diferentes destinos turísticos en el Alto Mayo y la selva del departamento de San Martín en general, orientando su actividad hacia el turismo receptivo.

Angaiza Tour Operator E.I.R.L., como consecuencia de su objetivo social, viene desarrollando labor orientada a la difusión del destino turístico del Alto Mayo considerando como eje para la ejecución de sus programas a la ciudad de Moyobamba, suscribiendo convenios de cooperación con agencias mayoristas de turismo respectivo y empresas afines dentro y fuera de la República.

Tercero.– Las partes que intervienen, interesadas en fortalecer el desarrollo de sus objetivos sociales con miras a incrementar el turismo receptivo desde el extranjero en la zona del Alto Mayo y preferente hacia el área de conservación a cargo de la ADECAR, convienen la suscripción del presente convenio; por lo que las partes acuerdan fijar los siguientes compromisos:

Obligaciones asumidas por ANGAIZA TOUR OPERATOR E.I.R.L.

1. Angaiza Tour Operator E.I.R.L., se obliga frente a su contraparte a incorporar en forma preferente en todos sus programas turísticos de venta pre–pagada el área de conservación a cargo de la ADECAR con el objeto de fortalecer el desarrollo sostenible.
2. Angaiza Tour Operator E.I.R.L., se compromete igualmente a difundir a través de su página Web y otros medios de publicidad directa y/o indirecta el destino turístico constituido por el área de protección desarrollada y explotada por la ADECAR, sin costo alguno para esta última.
3. Angaiza Tour Operator E.I.R.L. se compromete a buscar la difusión del área de conservación desarrollada y explotada por la ADECAR a través de medios importantes de comunicación, como televisión prensa escrita y otros; así mismo, gestionar convenios de difusión con entidades públicas, como PROMPERÚ, a efectos de incorporar en los destinos turísticos promovidos por el Estado el área de Conservación desarrollada y explotada por la ADECAR y otros destinos del Alto Mayo.

4. Angaiza Tour Operator E.I.R.L., dentro del concepto de cooperación al que está referido el presente convenio, incorporará progresivamente otras actividades económicas dentro de la ADECAR en beneficio de ésta, como la producción y venta de souvenirs y afines.

Obligaciones asumidas por la ADECAR

1. LA ADECAR, como contraparte en el presente convenio, se compromete a mantener a favor de Angaiza Tour Operator E.I.R.L. la siguiente tarifa para sus diferentes servicios turísticos, conforme al detalle siguiente:

a) Derechos de ingreso al área de protección: precio general S/. 5,00 (Cinco y 00/100 Nuevos soles) por persona.

b) Transporte desde el puerto Boca de Huascayacu hasta el albergue ecológico Río Avisado – Tingana y viceversa: precio General S/. 60,00 (Sesenta y 00/100 Nuevos soles) por bote motor con capacidad de hasta 15 personas.

c) Paseo en canoa a remo dentro del área de conservación con un mínimo de duración de 45 minutos y máximo 1 hora y derecho de guiado local:

- S/. 15,00 (Quince y 00/100 Nuevos soles) para turistas nacionales.
- S/. 20,00 (Veinte y 00/100 Nuevos soles) para turistas extranjeros.

d) Desayuno con comida regional precio general S/. 6,00 (Seis y 00/100 Nuevos soles) por persona.

e) Almuerzo con comida regional precio general S/. 8,00 (Ocho y 00/100 Nuevos soles) por persona.

f) Derechos de albergue, hospedaje S/. 15,00 (Quince y 00/100 Nuevos soles) por persona.

2. La ADECAR se compromete a mantener la presente tarifa por un plazo mínimo de un año a partir de la suscripción del presente convenio, sin embargo, debido a problemas de orden económico que afecten los precios a nivel nacional y que obliguen a la variación de precios y tarifas en todos los sectores de la actividad comercial y empresarial del país, las tarifas señaladas por el presente convenio podrán variarse dando aviso a la contraparte con una anticipación de tres meses.

3. La ADECAR se compromete, con seis meses de anticipación al vencimiento del plazo fijado en la cláusula anterior, a proporcionar a la contraparte los nuevos precios fijados para el periodo anual siguiente o comunicar que los mismos se mantienen. En caso de falta de comunicación se entienden que los precios se mantienen.

Cuarto.– El presente convenio no implica exclusividad; por lo que cualquiera de las partes puede suscribir convenios similares, manteniendo o no las mismas condiciones con terceros. En todo caso la suscripción de convenios con terceros no implicará para ninguna de las partes exclusión de los derechos y responsabilidades que por el presente convenio se establecen, en este sentido Angaiza Tour Operator E.I.R.L. podrá desarrollar por cuenta propia o en colaboración con terceros, albergues y servicios similares.

Quinto.– El presente convenio tiene una vigencia indeterminada y se entenderá renovada en tanto no haya comunicación que decida poner fin a sus estipulaciones, la que deberá producirse con una anticipación no menor de 30 días.

Suscrito en Moyobamba a los 01 días del mes de enero de 2006.

MAPAS

Corte longitudinal del Corredor Turístico Noramazónico - *Altitude Profile op the Route from Chiclayo to Yurimaguas*

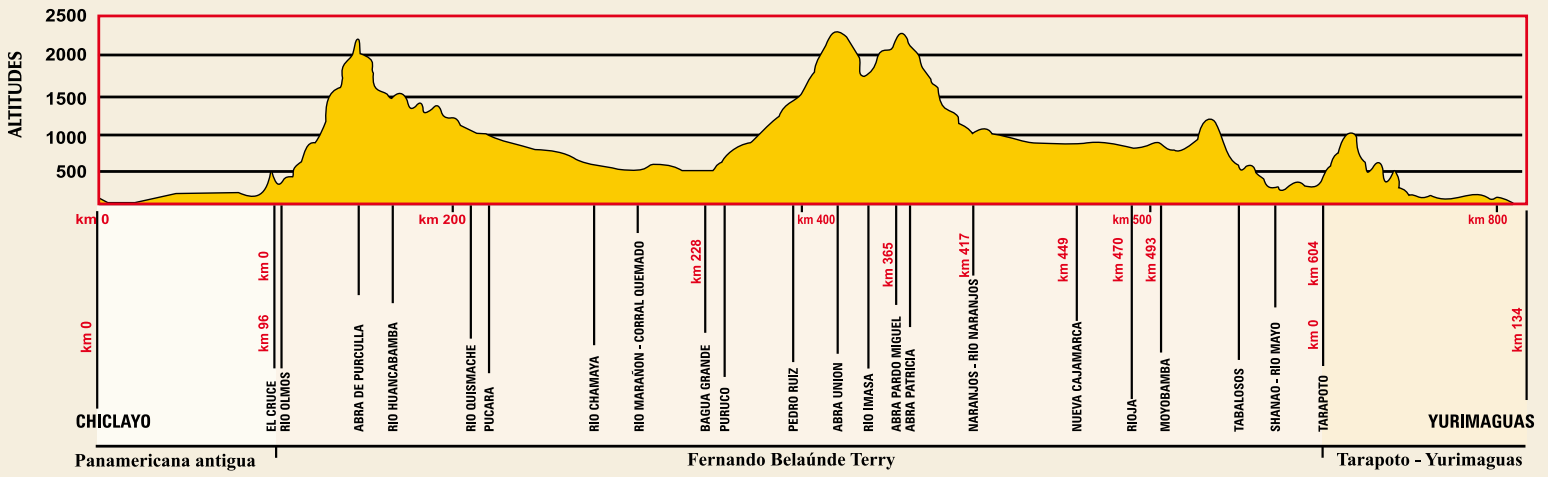

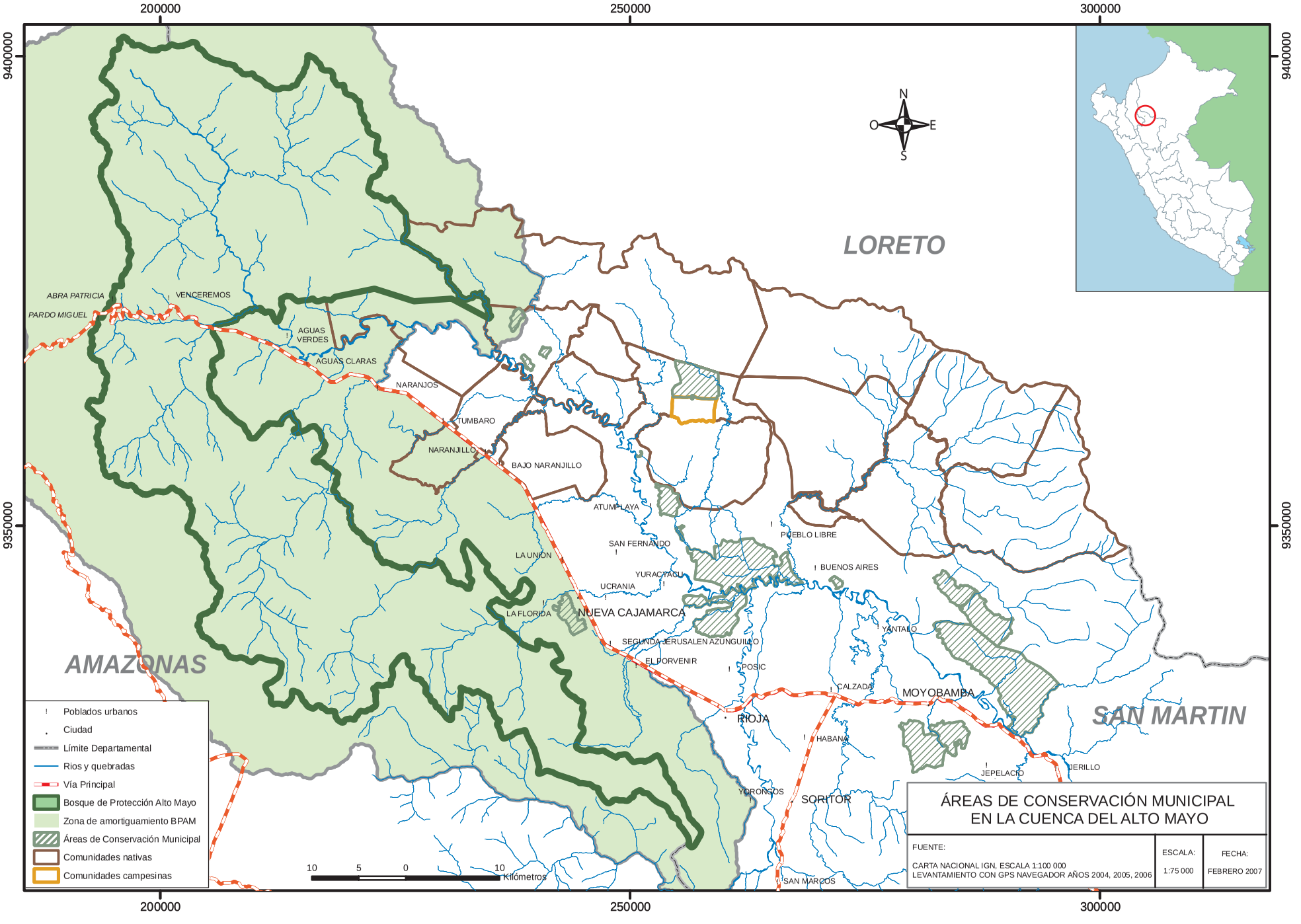
200000
250000
300000
9400000
9350000
N
O
E
S
LORETO
AMAZONAS
SAN MARTIN
ABRA PATRICIA
PARDO MIGUEL
VENCEREMOS
AGUAS VERDES
AGUAS CLARAS
NARANJOS
TUMBARO
NARANJILLO
BAJO NARANJILLO
ATUMPLAYA
SAN FERNANDO
LA UNION
YURACYACU
UCRANIA
LA FLORIDA
NUEVA CAJAMARCA
SEGUNDA JERUSALEN AZUNGUILLO
EL PORVENIR
POSIC
PUEBLO LIBRE
BUENOS AIRES
YANTALO
CALZADA
MOYOBAMBA
RIOJA
HABANA
JEPELACIO
JERILLO
YORONGOS
SORITOR
SAN MARCOS
Poblados urbanos
Ciudad
Límite Departamental
Rios y quebradas
Vía Principal
Bosque de Protección Alto Mayo
Zona de amortiguamiento BPAM
Áreas de Conservación Municipal
Comunidades nativas
Comunidades campesinas
10 5 0 10
Kilómetros
ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL
EN LA CUENCA DEL ALTO MAYO
FUENTE:
CARTA NACIONAL IGN, ESCALA 1:100 000
LEVANTAMIENTO CON GPS NAVEGADOR AÑOS 2004, 2005, 2006
ESCALA:
1:75 000
FECHA:
FEBRERO 2007

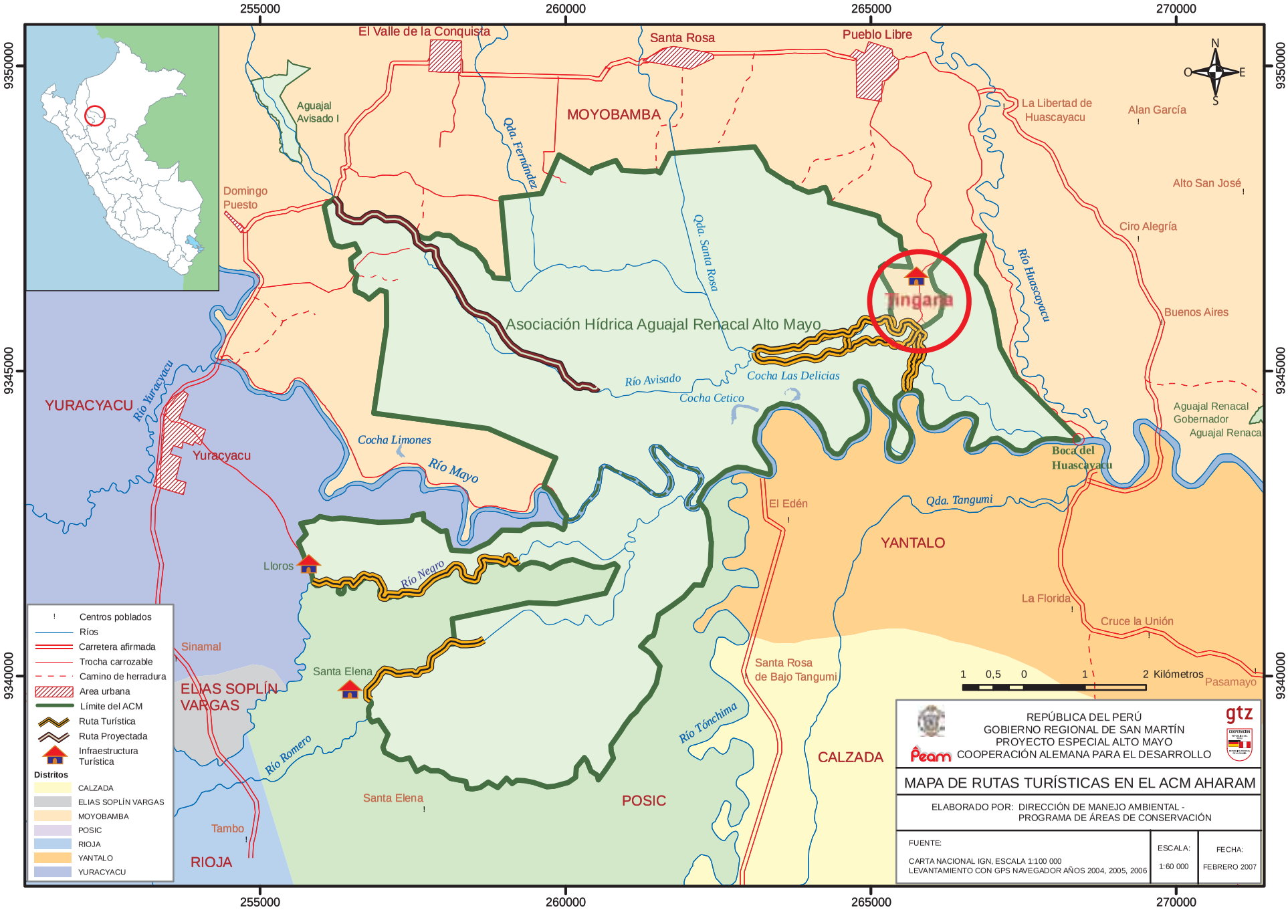
255000
260000
265000
270000
9350000
9345000
9340000
El Valle de la Conquista
Santa Rosa
Pueblo Libre
MOYOBAMBA
Aguajal Avisado I
Qda. Fernández
Qda. Santa Rosa
La Libertad de Huascayacu
Alan García
Alto San José
Ciro Alegría
Buenos Aires
Domingo Puesto
Río Huascayacu
Tingana
Asociación Hídrica Aguajal Renacal Alto Mayo
Río Avisado
Cocha Las Delicias
Cocha Cetico
Aguajal Renacal
Gobernador
Aguajal Renaca
Boca del Huascayacu
YURACYACU
Río Yuracyacu
Yuracyacu
Cocha Limones
Río Mayo
El Edén
Qda. Tangumi
YANTALO
Lloros
Río Negro
La Florida
Cruce la Unión
Sinamal
Santa Elena
ELIAS SOPLÍN VARGAS
Santa Rosa de Bajo Tangumi
Pasamayo
Río Tónchima
CALZADA
Río Romero
Santa Elena
POSIC
Tambo
RIOJA
N
O
E
S
1 0,5 0 1 2 Kilómetros
Centros poblados
Ríos
Carretera afirmada
Trocha carrozable
Camino de herradura
Area urbana
Límite del ACM
Ruta Turística
Ruta Proyectada
Infraestructura Turística
Distritos
CALZADA
ELIAS SOPLÍN VARGAS
MOYOBAMBA
POSIC
RIOJA
YANTALO
YURACYACU
REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO
COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO
gtz
Peam
MAPA DE RUTAS TURÍSTICAS EN EL ACM AHARAM
ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL - PROGRAMA DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
FUENTE:
CARTA NACIONAL IGN, ESCALA 1:100 000
LEVANTAMIENTO CON GPS NAVEGADOR AÑOS 2004, 2005, 2006
ESCALA:
1:60 000
FECHA:
FEBRERO 2007

Tingana - una historia

Tingana es un lugar turístico en la selva peruana. Está ubicado en el departamento de San Martín, en el Área de Conservación Municipal «Asociación Hídrica Aguajal - Renacal del Alto Mayo». Es perfecto para descubrir y conocer mejor la naturaleza típica de la selva de esta región, ya que cuenta con una flora y fauna extraordinarias.

¿Pero, de dónde viene el nombre *Tingana*?

Hace algunas décadas, el abuelo de Juan vivió a la orilla del río Mayo. Cada domingo iba con su hijo de excursión al monte. En una de esas excursiones padre e hijo estaban en una cumbre donde había choloques *(Sapindus saponaria)*, una especie cultivada e introducida.

Los dos cogieron las semillas. Algunos días más tarde, el hijo encontró las semillas en la cartera de su padre y jugó con estas para que una toque a la otra. Pero no tuvo éxito. Por esta razón su padre le aconsejó: ¡Tinga con ganas! ¡Tinga con ganas!

Más tarde cuando ya era un adulto y se estableció a la ribera del río Avisado, el padre de Juan lo llamó Tingana recordando el juego de su infancia «Tinga con ganas». Hoy día Tingana se está estableciendo como destino turístico del Perú.

perú sanmartín Gobierno Regional región verde
Peam
Cáritas del Perú
gtz
COOPERACION REPUBLICA DEL PERU REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA